Este número ha sido revisado por la censura militar

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS

Año XXXIX.—Núm. 4.764. ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, jueves 15 de mayo de 1924.

El Estatuto Municipal.

Estado y Municipio

El lector que haya seguido los comentarios someros que en las pasadas semanas hemos venido consagrando, más que al estudio y examen del Estatuto sobre régimen local—lo que sería designar harto ambiciosamente estas breves glosas—, al espurgo y entresacamiento de las cuestiones capitales que hay presas en sus vastas redes, se habrá preguntado en más de una ocasión: Y así planteada la autonomía municipal, ¿cuál es la relación entre la actividad del Municipio y la del Estado?

He ahí una cuestión tan capital como lo fué para los hombres de la Revolución francesa la en que contestaban a la pregunta magna que su propio pensar les planteaba. ¿Cómo coordinar los derechos del individuo con los del Estado? No quiero ceder a la tentación digresiva y mostrar cuál fué el elemento sacrificado en la Revolución; de bastante empeño es la cuestión planteada por el Estatuto para que desviemos la atención del lector.

Henos ante el alcalde; esta magistratura se desdobla en el decreto-ley sobre el régimen local y tiene una representación doble: la de representante administrativo del Ayuntamiento y la de representante político del Poder central; en el primer sentido, su función es clara; en él culmina la actividad económica y su gestión administrativa municipal; en el segundo, su papel es algo más impreciso: hacer que se cumplan las leyes y resoluciones de autoridades legítimas, mantener el orden y proveer a la seguridad pública e individual y «cumplir todos los servicios de orden civil que incumben al Gobierno concernientes a la administración general del Estado en cualquiera de sus cometidos y ejercicios».

La dilación de las atribuciones de alcalde como representante del Estado es tan grande, como se ve, que a su vez se hace sumamente amplio el margen abierto a la fiscalización política del Estado, porque si representa al Estado es natural que el representado vigile al representante; que puede acontecer como consecuencia de tal vigilancia lo que puede acaecer en toda representación: que no se juzgue bien interpretado en sus deseos el representado y revoque el nombramiento.

El Gobierno se reserva íntegramente la facultad de discernir si es llegado o no el caso de tomar esa medida en cada ocasión; él es quien, a su vez, juzga de un modo inapelable si el alcalde, con su conducta, desobedece las órdenes que le da el Poder central, «extrañas a la privativa competencia municipal». ¿Qué puede ser extraño, realmente extraño, a la competencia municipal? Desgraciadamente, esto no ofrece lugar a dudas en el decreto-ley sobre régimen local. En los artículos 276 a 278 está contenida virtualmente la anulación del Poder político municipal y se le ofrece al Gobierno central todo lo que puede ambicionar: un medio de sojuzgar, de sofocar, de mantener sumisa a la voluntad ciudadana mediante la exoneración de los alcaldes rebeldes a sus órdenes políticas y el nombramiento de delegados que dispondrán «de la guardia municipal y también de la guardia civil».

La voluntad del Gobierno, por consiguiente, r e s o l v e r á soberanamente si en las ciudades ha de haber alcalde y delegado o sólo alcalde. Esa facultad discrecional puede ser una nueva mortaja para la vida ciudadana, y lo será inevitablemente en manos de gobernantes irrespetuosos. ¡Delegados! ¡Cómo suena ese nombre! He ahí, lector, de qué modo, a través de tantas prescripciones interesantes del Estatuto, favorables a la adopción de arbitrios fecundos, asoma su faz burlona el picarismo político.

Fernando DE LOS RIOS

La Unión General de Trabajadores

REUNION DE LA EJECUTIVA

Se ha reunido en su sesión semanal ordinaria la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, en la que se han tratado los siguientes asuntos:

Se da ingreso a las siguientes entidades, que lo han solicitado: Agricultores, de Ontígola, con 103 asociados; Ebanistas, de Madrid, con 500; Sindicato de Vestir, también de Madrid, con 130 miembros, que está formado por las Secciones de Oficiales sastres, Jornaleros sastres, Tintoreros y Quitamanchas y Varia.

El compañero José Olalla, que ha estado el día 1.º de mayo en Haro, informa del excelente espíritu que existe en dicha localidad.

La Sociedad de Albañiles «El Trabajo», de Madrid, da cuenta de los acuerdos recaídos en dicha entidad en lo relativo a dar ingreso a compañeros procedentes de otras localidades.

La organización minera de Puertollano informa nuevamente de la situación de crisis creada por la inundación de las minas.

El Comité de la Federación Nacional Alpargatera, domiciliado en Castellón, anuncia que en Villarreal, durante los días 24 y siguientes del corriente, se celebrará el Congreso, al que desean acuda un representante de la Unión General. Se acuerda que vaya el compañero Manuel Cordero.

La Ejecutiva acuerda que en el Congreso de la Federación Sindical Internacional, que va a celebrarse en Viena en los primeros días del mes próximo, los delegados de la Unión General, en el caso de que España sea reelegida para formar parte del Comité director, presenten la candidatura de Francisco Largo Caballero, como delegado, y Andrés Saborit Colomer, como suplente.

Nuevo triunfo del Gobierno laborista

LONDRES, 14.—Ya ha terminado en la Cámara de los Comunes el debate planteado por míster Baldwin con ocasión de los impuestos llamados Mac-Kenna, y en el que dicho jefe del partido conservador quiso poner en trance de dimitir al Gobierno laborista.

Baldwin trató de quitar importancia política a su discurso, manifestando que sólo se trataba de no restar esos ingresos al país; pero su posición, poco firme, quedó desbaratada por la réplica de Snowden, ministro de Hacienda, que de manera contundente y clara deshizo la posición de los conservadores y mantuvo firmemente la actitud del Gobierno laborista.

La maniobra conservadora ha fracasado una vez más, pues cuando llegó el momento de resolver con el voto la cuestión, hubo 317 votos a favor del Gobierno y 252 en contra.

Como anticipábamos nosotros, ningún diputado laborista ha faltado en su puesto en el momento de votar y todos lo han hecho disciplinadamente.

En cambio, a favor de la moción de Baldiw sólo han votado nueve diputados liberales.—Roberts.

Las peligrosas elecciones alemanas

Peligrosas, porque hemos llegado a un punto en que las dos fuerzas contendientes—la fuerza republicana y la monárquica, la de la dictadura y la de la democracia—se disponen a chocar en pleno fragor de armas, en lucha fratricida. La República está en peligro. Centenares de instituciones ilegales conspiran contra su seguridad. Los monárquicos, de una parte; los comunistas, de la otra. Medio millón de jóvenes, embriagados de nacionalismo y contaminados por prejuicios dinásticos, armados hasta los dientes, esperan impacientes el momento de abrir el fuego y restaurar el trono, para poder marchar en su nombre contra Francia.

Esos señores confiaron en una victoria electoral absoluta, en una derrota absoluta de los socialistas; pero se equivocaron. No obstante eso, dichos elementos, infatuados de imperialismo, son políticamente grotescos y brutales, hasta el punto de no abandonar sus ideas de «revanche» contra el Socialismo y contra los aliados. Ludendorff proclamó en todos sus discursos electorales que Scheidemann y la socialdemocracia, sublevando el «hinterland», habían quebrantado el ejército en las fronteras y por eso ellos perdieron la guerra. Ludendorff forja el odio de clase y de raza. La situación es desde hace un año extremadamente peligrosa. El choque violento entre la República y los kaiseristas alemanes es inevitable. Vencerá la República, lo saben muchos de ellos también, pero quieren probar... Entre Ludendorff, Guillermo Hohenzollern y los capitalistas monárquicos de los diversos partidos se planean tentativas. Se trama y se conspira.

Peligrosas, muy peligrosas, eran las elecciones pasadas, porque la ciega y nefasta política francesa ha desencadenado los instintos más salvajes del nacionalismo alemán, y por eso se temía en todas partes la victoria completa del nacionalismo imperialista.

El resultado electoral proclamó, afortunadamente, las convicciones republicanas de Alemania. Los germano-nacionalistas no aparecen como el partido más fuerte en el Reichstag, si bien de 71 mandatos llegaron a 93. Dicha circunstancia les quita el derecho constitucional de imponer un canciller propio y un presidente propio al país. Su relativa victoria fué obtenida a costa del partido popular, que representa al capitalismo industrial y que de 65 mandatos conserva sólo 47, y de los demócratas, republicanos burgueses, que de 40 bajan a 28. Los unos y los otros se debilitaron por su hostilidad a la política impaciente y falaz de los monárquicos.

Análogo fenómeno se manifestó en el bloque proletario. El Partido Socialista unificado de Alemania representa parlamentariamente hoy lo que representó el Partido Socialista mayoritario en 1920 (102 diputados), cuando al lado tenía al partido independiente con 80 y los comunistas con cuatro. Si se considera que después del Congreso de Halle la mitad de los independientes pasaron al comunismo, no hay razón para mostrarse sorprendidos ante la victoria comunista. Es una victoria muy relativa, porque, no obstante el éxito, ellos no recogen tampoco todos los puestos perdidos por los socialistas de los dos partidos. Y si los comunistas pudieron llegar a 60 diputados, se debe en gran parte también a la propaganda imperialista realizada con las frecuentes declamaciones de hacer la guerra, con el ejército rojo, a la sombra de la bandera roja, al imperialismo francés a través del territorio alemán. Ahí está el punto donde los dos extremismos—comunista y monárquico imperialista—se auxilian.

Por los 6.200.000 votos socialistas contra los 3.600.000 comunistas vemos que la gran mayoría del proletariado alemán mantiene su fe en los principios democráticos y en la acción educativa del Socialismo marxista, no adulterado ni falseado por los bakuninistas de nuestro siglo. La raíz del Socialismo se mantiene vigorosamente. El Socialismo continúa siendo el partido más fuerte del Parlamento alemán.

Iso BRANTE

EN LA CASA DEL PUEBLO

Conferencia de Largo Caballero

"La Unión General de Trabajadores: Lo que es y lo que será"

Mucho antes de la hora anunciada para la conferencia se hallaba ya completamente lleno el salón grande de la Casa del Pueblo, en la que llegó a congregarse para escuchar la autorizada palabra del compañero Largo Caballero un público tan numeroso, que invadía escenario, escaleras y pasillos inmediatos al amplio local donde se celebraba el acto.

En nombre del Grupo Sindical Socialista de Artes Gráficas, el compañero Policarpo Olmeda hizo un breve discurso, poniendo de relieve la extraordinaria importancia que para los trabajadores revisten las cuestiones estudiadas por el compañero Largo Caballero.

Seguidamente comenzó éste su disertación, recordando que ya habló acerca del mismo tema hace unos meses en la Casa del Pueblo de Madrid, si bien ahora ha creído conveniente aceptar la invitación de los obreros gráficos, puesto que hay en la cuestión nuevos aspectos que examinar, dividida ahora la conferencia en cuatro partes: Características de la Unión General de Trabajadores, reforma de su estructura orgánica, nuevas orientaciones y contestación a la crítica apasionada e injusta que se ha hecho de esta campaña.

Recordó los antecedentes históricos de la Unión, que no vino a crear divisiones entre los trabajadores, puesto que no hubo organismo nacional obrero hasta el año 1888, en que celebra su primer Congreso y aparece ya dirigida e inspirada por los socialistas, entre los cuales se destaca por la firmeza de su espíritu socialista el compañero Pablo Iglesias.

Nacida la Unión en Barcelona, se halló rodeada por un ambiente de intensa hostilidad, que formaban entre los elementos obreros los llamados primero anarquistas o ácratas, y después libertarios, sindicalistas y comunistas libertarios.

Rechazaban éstos la organización, y principalmente las Cajas de resistencia, confiándolo todo al sentimiento espontáneo de solidaridad como único impulso y sostén de los trabajadores en sus luchas huelguísticas.

Frente a esta concepción simplista del movimiento obrero, la Unión General reglamenta las huelgas en condiciones que supongan positivas garantías de triunfo, estableciendo normas y conducta totalmente opuestas a las que entonces preconizaban los anarquistas. Su acierto en esta orientación quedó proclamado por todos, reconociéndose que la táctica contraria no era conveniente por cuanto causaba enormes daños a la organización obrera.

La Unión General no se ha pronunciado nunca contra las huelgas, sino que las admite como eficaz medio de lucha frente a la clase patronal, y tiene en su historia formidables movimientos huelguísticos, tales como los de mineros y metalúrgicos en Vizcaya y Asturias, Ramo de la Edificación y otros oficios en Madrid y paro de veinticuatro horas en 1916 y huelga de agosto de 1917.

Además, la Unión se ha mostrado siempre como ardiente pacifista, y en la memoria de todos están sus campañas contra la guerra, tanto en lo que directamente afecta a España como en el aspecto internacional, al que se refiere la jornada mundial obrera que ha de celebrarse en el mes de septiembre próximo. Las guerras—decimos—se evitarán en cuanto hayamos logrado crear por la educación una mentalidad nueva, en la que se ahoguen las pasiones y los prejuicios del hombre primitivo.

En el aspecto de la Legislación social han sido la Unión General y el Partido Socialista quienes más han trabajado por alcanzar estas conquistas obreras, luchando, no solamente con la hostilidad de patronos y Gobiernos, sino también con la de núcleos obreros, que combatían esta actuación, negando importancia a las leyes sociales, sin perjuicio de acogerse a sus ventajas en cuanto se promulgaban nuevas disposiciones de este carácter.

Si en España se ha celebrado siempre la manifestación y el paro del Primero de Mayo lo ha sido por la acción disciplinada y perseverante de la Unión General y del Partido Socialista, que han demostrado su pujanza y la influencia que tienen sobre enormes masas de trabajadores.

En el aspecto internacional—con su adhesión a la Internacional Sindical Obrera y con su intervención activa en los Secretariados y en la Oficina Internacional del Trabajo—se ha conquistado la Unión General una personalidad vigorosa que la rodea de respeto y de prestigio, explicando fácilmente el fenómeno de que sus filas, con las del Partido Socialista, parezcan más nutridas que nunca, en tanto que el desaliento y la desbandada se apoderan de otros organismos.

No hay, porque no puede haberla, protección de los Gobiernos, sino el reconocimiento de una fuerza bien contrastada y de una actividad internacional que acrecienta por solidaridad aquella fuerza.

La Unión General ha estado perseguida por diversos Gobiernos, entre ellos el de Canalejas en 1911, y se ha intentado anularla clausurando distintas veces la Casa del Pueblo y encarcelando a Directivas y Comités.

A pesar de eso, la Unión General ha demostrado que tiene vida propia y no es empresa fácil la de anularla. No vive, por tanto, de la protección de nadie, sino que la salvan su prestigio y su conducta, como en los talleres se hacen respetar de los patronos los buenos trabajadores.

La Unión General es revolucionaria, sin alharacas ni desplantes, confiando más bien en la preparación de los hombres para lograr que no se malogren los mejores esfuerzos.

Se constituyó la Unión General para mejorar las condiciones de salario y de jornada de los trabajadores, y más tarde, comprendiendo que esto era insuficiente, llevó a sus Estatutos una declaración de principios socialistas en la que afirma su aspiración de dirigir la producción y el intercambio de productos.

Para dar realidad a esto necesita ante todo crear los órganos adecuados, que radican precisamente en las Federaciones Nacionales de Industria. Han de ser nuestras organizaciones preferentemente de estructura federativa, de acuerdo con la peculiar psicología individualista de nuestro país.

Necesitamos crear Federaciones nacionales de industrias, tales como la Gráfica Española, que nos faciliten los medios de conocer exactamente la situación nacional e internacional de la industria, al propio tiempo que se logra la especialización de los hombres en estos problemas, creando los cuadros de compañeros que sean capaces de encargarse de la dirección e intercambio de la producción sin solución de continuidad.

Han de llevarse estas cuestiones a los Congresos de la Unión, para que sea allí donde se acoplen los oficios que constituyan las Federaciones y se delimiten las fronteras sindicales entre los distintos oficios que pueden pertenecer a una o a otra Federación. Se trata de organizar un ejército que fácilmente pueda movilizarse, tal como lo viene haciendo la clase capitalista para acaparar el dominio de los grandes negocios.

Entre las modificaciones de su estructura, ha de procurar la Unión General modificar el sistema de cotización en sentido inverso al actual, de suerte que las cuotas, por un sistema de cupones que facilite la Unión, vengan directamente a ésta, quedando las Federaciones y las Secciones locales en libertad para fijar sus cuotas respectivas, según lo exija el sostenimiento de sus necesidades.

Con ello se daría eficacia a las campañas de la Unión General, lográndose al propio tiempo economía indudable y una gran sencillez en la contabilidad de las organizaciones.

Alcanzado este grado de desarrollo—ya dije en otra ocasión y repito ahora—, no podemos darnos por satisfechos. Necesitamos que alcance esta actuación el máximo de eficacia marchando de acuerdo con el Partido Socialista, para lo cual estimo preciso que se constituya un Comité con representaciones del Partido y de la Unión General que dé forma orgánica a la intervención que ambos organismos han de realizar en las circunstancias de ahora, cuando los partidos capitalistas se hallan deshechos y completamente divorciados de la masa obrera. Para evitar que ésta no vuelva a ser juguete de aquellos elementos no queda otro camino que el de orientar a los trabajadores en un movimiento político de clase, representado por el bloque a que nos venimos refiriendo.

En primer término, perseguiríamos la finalidad de defender las libertades públicas con el restablecimiento de la normalidad constitucional.

Hecho el bloque, en el que cada organismo conservaría, desde luego, su plena independencia, aun necesitaríamos contar con un buen órgano periodístico, que hallaríamos en EL SOCIALISTA, sostenido por la Unión General y el Partido Socialista y mejorado de tal suerte, que podría ser el gran diario que correspondería a la importancia del movimiento obrero español. Exponemos con esto opiniones personales que todavía no fueron sometidas ni siquiera a examen del Comité de la Unión General de Trabajadores.

Sobre esto se ha fantaseado a placer, tergiversando lo dicho, según el matiz de nuestros adversarios.

Pero algunos—los llamados sindicalistas libres—se han sentido de tal modo alarmados ante la supuesta creación del Partido laborista, que han llegado a pedir públicamente participación en dicho partido, alegando que en él pueden caber todos los trabajadores, con un programa mínimo que los aproxime a las esferas del Poder.

Otros elementos han dicho que sentimos vivas impaciencias por vestir la casaca ministerial. Esto es desleal e injusto, por cuanto no ha pasado por las mientes de nadie que sea posible gobernar con la Monarquía.

Aparte de que entre quienes nos censuran no faltan algunos, como Andrés Nin, que declaran inminente el hecho de que la clase obrera se prepare para sustituir a la situación gobernante. Si esto no se puede hacer por un acto de fuerza no queda otra posibilidad que la de proceder de acuerdo con la Monarquía. Y esto podrán hacerlo ellos pensando en alianzas con partidos capitalistas, pero no nosotros, que sólo confiamos en la ayuda del Partido Socialista.

Pretendemos que este bloque se esfuerce ante todo por la defensa de las libertades públicas. ¿Y a quién puede extrañar que propongamos esto? No será a los que, como Angel Pestaña, ante el peligro de las derechas, preconizan una alianza de las izquierdas para lograr principalmente el restablecimiento de la normalidad constitucional, con la libertad de prensa y de reunión. Si no se excluye a ninguna de las izquierdas, para convivir incluso con las monárquicas, no habremos procedido con torpeza cuando hemos propuesto el bloque con el Partido Socialista.

Nos hallamos más tarde ante un hecho consumado, como el del Estatuto Municipal, que implanta el voto corporativo y crea sanciones graves para las colectividades que no lo acepten. Somos nosotros, por principio, opuestos al voto corporativo y no lo reconocemos sino como un hecho que ha de estimularnos a luchar con toda energía por el sufragio directo y único de los ciudadanos.

Pero si lo desdeñáramos, nos hallaríamos frente al peligro de que otros elementos se adjudicaran indebidamente la representación de la clase obrera y contribuyeran a instaurar un nuevo caciquismo, que se desarrollaría pujante al amparo de la plena autonomía de los Municipios. No podemos consentir esto, ni tampoco aislarnos renunciando a todos los derechos representativos que hoy ejercitamos.

En este aspecto hemos de proceder con todo cuidado, a fin de que los hombres que se designen sean responsables ante la Unión General de Trabajadores y procedan de acuerdo con los representantes del Partido Socialista.

Lo que importa es declarar la posición de cada uno con absoluta claridad, cualidad que falta precisamente en la nota del partido comunista, donde se habla de sentimientos heridos por acuerdos doctrinales y tácticos, pero no se dice si aceptan o no lo del voto corporativo. Hay que huir de toda actitud equívoca, y decir también si se acepta la inteligencia con los representantes socialistas en el Municipio, o se prefiere estar aislados, con lo que se favorece a los elementos burgueses.

Se dice que el Partido Socialista no es revolucionario. ¿Pero es que lo son los que piden que se restablezca la normalidad constitucional «tal como lo estaba antes del Directorio»? ¿Pero aquéllo era normalidad constitucional? Nosotros pedimos la normalidad íntegra, que no se daba precisamente en la anterior situación política.

A las masas obreras hay que decirlas franca y lealmente lo que se piensa y lo que se siente, y no proceder a cencerros tapados.

Pero los que se oponen a este bloque, ¿no son los mismos que proponían los Comités conjuntos de la Confederación y de la Unión General con los Grupos Sindicales de la Internacional roja de Moscú?

Otras observaciones se han formulado, destacando el hecho de que sean las mismas personas quienes compongan los Comités de la Unión y del Partido Socialista. Esta es una desgracia de la realidad que se impone muy a pesar de los hombres sobre quienes recaen estas tareas. Sin embargo, por todos se ha mantenido la plena autonomía entre ambos organismos.

Aun se alega: Pero es que siguiendo así llegará un día en que la Unión y el Partido sean una misma cosa. ¡Ah, pero si es por la voluntad de la clase trabajadora! Ved, entonces, compañeros, lo que en este aspecto se ha hecho en Bélgica, Inglaterra, Australia y otros países.

Insistió el compañero Largo Caballero en que los problemas de las cotizaciones y del voto corporativo se someterán a discusión del próximo Congreso de la Unión General, entre otras cuestiones cuya solución ha de contribuir a que termine una situación embarazosa que nos ahoga.

Las últimas palabras de Caballero fueron acogidas con una clamorosa ovación, que exteriorizó el interés y la profunda impresión que produjo en todos el discurso del secretario de la Unión General de Trabajadores, escuchando con vivísima atención durante la hora y media que invirtió en explicar la conferencia.

«Más que los destructores del capitalismo se nos llama actualmente los constructores del Socialismo.»—M. C. ALLAN, presidente de la Conferencia del Partido Independiente del Trabajo, de Inglaterra.

¡Odiad la guerra!

Una carta de Anatole France a las mujeres norteamericanas

Hasta ahora no se ha hecho pública una Carta que el gran escritor Anatole France dirigió el año pasado a las mujeres norteamericanas de la «Good Will Delegation», venidas a Francia para traer el dinero recogido por suscripción popular en los Estados Unidos con objeto de reconstruir las regiones devastadas por la guerra.

He aquí el interesante documento:

Señoras:

Quiero creer que no rechazaréis el saludo de un viejo que después de haber vivido todos los errores de la guerra política de su tiempo, en el término de su vida está convencido de que la verdad está en el gobierno del pueblo por el pueblo.

Vosotras venís de un país laborioso y rico a un pueblo henchido de gloria desastrosa y que sufre su mal de modo que su orgullo no le permite confesarlo. Llegáis a Francia para participar en la reedificación de nuestras provincias destruídas.

Vuestro celo ardiente, unido a vuestro espíritu ordenador, realizarán el milagro.

Sed bienvenidas.

Pero vuestra misión no termina con reparar las ruinas de la guerra. Sois mujeres, y las mujeres son más valientes que los hombres.

¡Salvad a la Humanidad!

A vosotras os toca atacar al monstruo que la devora; a vosotras os corresponde hacer la GUERRA A LA GUERRA; una guerra a muerte.

De ahora en adelante, odiad a la guerra con odio inextinguible.

¡Odiadla contemplando sus crímenes; odiadla al ver los ornamentos de sus triunfos, con las palmas de la victoria! ¡Que vuestro odio le sea mortal: matadla!

No me digáis que ello es imposible y que la guerra durará tanto como la especie humana, y que las naciones serán siempre enemigas entre sí. Que lo sean en tanto existan, es posible; pero las naciones no durarán eternamente.

¡Oh, mujeres! ¡Oh, madres! Nuestros hijos contemplarán un día los Estados Unidos de Europa; ellos verán cómo es una realidad la REPUBLICA UNIVERSAL.

¡Mujeres de gran corazón: marchad por el mundo animadas de estos sentimientos generosos y vosotras lo salvaréis, haciendo que la tierra sea dichosa!

Anatole FRANCE

Que tenga imitadores.

Un buen ejemplo

La Agrupación Socialista de Cervera del Río Alhama (Logroño) la constituyen 40 afiliados.

Hace tres meses sólo eran 17, y de entonces acá, mediante su actividad y su diligencia, han conseguido que se les agreguen 23 compañeros.

No han realizado ningún milagro. No han hecho más esos correligionarios de Cervera que trabajar y trabajar; esto es, ser buenos socialistas, porque los que no trabajan, los que no se preocupan a todas horas de nuestras ideas, los que no demuestran su amor a éstas con actos, no lo son.

El ejemplo de Cervera debe ser imitado. En todas las Agrupaciones debe haber fiebre de actividad, ansias de crecer, afán insaciable de nutrir sus filas. Ni la quietud, ni la pasividad, ni la indiferencia deben rezar con nosotros. Hemos venido al Partido, somos socialistas, no para contemplar friamente las injusticias sociales, sino para luchar contra ellas y para acrecer el número, mediante una propaganda continuada y tenaz, de los que trabajen denodadamente y con fe por el advenimiento de una sociedad en que no haya ni gente que se muera de hambre ni multimillonarios, sino donde todos los individuos satisfagan ampliamente sus necesidades.

Hay, pues, correligionarios, que imitar el ejemplo de los correligionarios de Cervera y de cuantos, como ellos, consagran todos sus esfuerzos a la difusión de nuestras ideas y al robustecimiento de nuestro Partido.

Nada de disculpas ni evasivas.

Pablo IGLESIAS

Federación Internacional del Transporte

El Boletín oficial de la Federación Internacional del Transporte publica, entre otras, las interesantes noticias que extractamos:

INGLATERRA.—El 2 de mayo ha terminado la huelga de los pilotos aviadores y demás personal de la Imperial Airways Limited, mediante un aumento general de salarios y otras mejoras de índole moral muy importantes.

—El Comité Ejecutivo de la Unión Nacional de Ferroviarios se ha ocupado, en su sesión del 25 de abril, de la reclamación pendiente hace más de un año, relacionada con el pago semanal a los obreros de todas las Compañías. Si en el término de cuatro semanas no se da satisfacción a esta demanda, se declarará una huelga de protesta.

—En un Congreso del personal de tranvías (Sección de la Unión de Obreros del Transporte) se ha tomado el acuerdo de que todas las reclamaciones de aumento de salarios y de mejoras de trabajo han de ser presentadas con carácter nacional, y que las tarifas de salarios, así como un aumento en las tasas actuales y la estabilización de otras nuevas, serán inscritas en el programa de reivindicaciones.

—En Hartlepool los ferroviarios organizados han determinado no secundar las órdenes de los jefes de equipos no sindicados. Inmediatamente se han sindicado todos, a excepción de seis.

—Durante el primer trimestre de 1924 se han producido 159 conflictos obreros en la Gran Bretaña y en la Irlanda septentrional, en los cuales se han visto envueltos 288.000 trabajadores, y el número de jornales perdidos ascendieron a 2.068.000. De estos conflictos, 23, que comprendían a 230.000 obreros y ocasionaron una pérdida de 1.370.000 jornales, correspondieron a la industria del transporte.

En el transcurso del citado primer trimestre, 1.724.000 trabajadores han conseguido aumentos en sus salarios, en tanto que 589.630 han sufrido reducciones. Los aumentos han importado 206.650 libras esterlinas, y las reducciones 35.810. En la industria del transporte han sido beneficiados 335.000 obreros con aumentos que importaron 45.800 libras por semana, en tanto que 4.700 han sufrido reducciones por un total de 400 libras.

En el primer trimestre de 1923 las reducciones se elevaron a un total de 160.000 libras por semana, repartidas entre 1.600.000 obreros, en tanto que los aumentos no fueron más que de 19.500 libras por semana, repartidas entre 190.000 trabajadores.

—La Unión del Transporte ha sometido al ministro de Comunicaciones una proposición pidiendo que sea aumentado el número de vocales obreros en la Comisión de control del puerto de Londres.

OCEANIA.—El día 22 de abril último se han declarado en huelga los ferroviarios de Nueva Zelandia. Reclaman un aumento de dos chelines y seis peniques por día.

Los huelguistas cuentan con el apoyo de las demás Uniones obreras, principalmente de las del Transporte, y la huelga está dirigida por la Amalgamated Society of Railway Servants.

AUSTRALIA. — Como consecuencia de una reclamación formulada por la Unión de Ferroviarios Australianos, han sido aumentados los jornales de 13 chelines a 13 chelines y 11 peniques por día. Los empleados aumentan 14 libras por año.

La Unión no está satisfecha y pide una más justa reglamentación de los salarios y que los aumentos se extiendan hasta los que perciben jornales superiores a 500 libras.

Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA

El Primero de Mayo en 1924

El proletariado español ha celebrado este año la gran Fiesta del Trabajo con tanto entusiasmo como en años anteriores.

La conciencia de clase en los obreros de nuestro país afiánzase cada día más y con una profunda fe en el ideal redentor camina hacia el triunfo, salvando cuantos obstáculos le oponen la reacción y el capitalismo.

A la cabeza del movimiento obrero y socialista de España va el proletariado madrileño, que resulta hoy la antorcha más luminosa de nuestro Partido y la más risueña y consoladora esperanza en un régimen de libertad.

El triunfo de Madrid ha sido tan formidable que toda la Prensa, aun la más reaccionaria, le reconoce, y algunos diarios afirman que en España se está formando el verdadero ejército salvador del civismo y del progreso del país.

A los que sentimos cariño por el ideal nos enorgullece el constante progreso del proletariado madrileño, que, además, nos hace meditar.

Y de nuestras meditaciones resulta que si bien es verdad que aquel proletariado ha tenido desde su advenimiento a la vida sindical maestros como el inolvidable Jaime Vera y padres del temple y de la bondad del venerable Iglesias, tuvo también decenas y decenas de modestos camaradas, que hoy son centenares, que, secundando en todo a los maestros, supieron trabajar un día y otro, un año y otro, en la propaganda de los hermosos ideales, realizando dentro del Partido y de la organización labores aparentemente humildísimas, pero que eran el «imprescindible» complemento para que las lecciones de los maestros fueran aprovechadas.

Claro que en Madrid se tocan más de cerca que en los pueblos pequeños las desigualdades sociales, y que allí las corrupciones de la política son mejor descubiertas en su entraña misma por el pueblo, y que a los que oprimen desde el Poder y a los que explotan en el trabajo se les ve y se les conoce personalmente; pero antes, hace cuarenta y cinco años, el proletariado madrileño ni veía a a los que le oprimían, ni a los que le explotaban, ni a los que corrompían a la nación. Era tan resignado y tan ignorante como el resto del proletariado de España, y fué el Socialismo, sólo el Socialismo, el que le sacó de aquella abyección y el que le ha elevado y le ha dignificado de tal modo que hoy es admirado por todos los hombres liberales y progresivos de nuestro país.

Y seguimos meditando, y decimos: No podemos aspirar, de ningún modo, a que nuestro pueblo o nuestra provincia constituya una fuerza socialista tan consciente ni tan poderosa como la que constituye hoy Madrid; pero sí podemos hacer, en pequeño, algo parecido, no aguardando a que el proletariado de aquí imite espontáneamente al de Madrid, sino confiando en que todos nosotros, con la natural modestia de los que saben poco, secundemos la voz y el consejo de aquellos maestros que, cuando hablan, no lo hacen para Madrid sólo, sino para España entera, desde la tribuna que se llama EL SOCIALISTA.

El triunfo de Madrid no es producto de un día de labor; lo es de muchos años, en que unos y otros, los que sabían mucho y los que poco sabían, se ayudaron mutuamente y llegaron a días de gloria para ellos y de gloria para el ideal.

Camaradas: Alegrémonos mucho, mucho, del avance del noble proletariado madrileño; pero no creamos que él sólo puede redimir a España. Hemos de ayudarle en su tarea, trabajando con ardor y haciéndonos cada día más socialistas, porque si no lo hacemos así, nuestra pasividad, nuestra indolencia, nuestra falta de energía en la lucha podría ser considerada como hasta de alta traición.

(De LA AURORA SOCIAL, de Oviedo.)

EL DESCANSO DOMINICAL

Para los obreros pescadores

De la «Gaceta» del día 5 reproducimos la siguiente real orden esclareciendo la forma en que puede ser aplicada la ley del Descanso dominical en los trabajos de la industria pesquera, de acuerdo con la intervención de los vocales obreros en el Instituto de Reformas Sociales.

He aquí dicha disposición:

«Ilustrísimo señor: El Instituto de Reformas Sociales dirige a este departamento la siguiente moción:

«Excelentísimo señor: En el Consejo de Dirección celebrado en este Instituto el día 2 del corriente fué aprobado el siguiente informe: «Se ha recibido en este Centro una consulta elevada por la Junta local de Reformas Sociales de Marín sobre la aplicación de la ley del Descanso dominical a las industrias de pesca que realizan barcos a vapor dentro de los límites de aquella provincia marítima, y una exposición sobre el mismo asunto de los patrones de cabotaje, marineros, maquinistas y fogoneros:

El artículo 9.º, número 2 del reglamento de la ley del Descanso dominical, aplicables a las industrias de pesca, expresa con claridad las normas que deben seguirse en estos trabajos.

Dice así: «Se exceptúan igualmente de la prohibición los trabajos que son eventualmente perentorios por accidentes notorios o por circunstancias que sea menester aprovechar, a saber: las industrias de pesca.»

Dos son los motivos, como vemos, en que puede fundarse la excepción del descanso: Primero, los accidentes naturales; segundo, por circunstancias transitorias que sea menester aprovechar. En lo que respecta a los accidentes naturales, en el mismo artículo al hablar de las faenas agrícolas, se explica su alcance diciendo que no tendrá aplicación el descanso cuando las lluvias, nieves, etc., hayan hecho forzoso el descanso en otro día de la semana. Y en lo que se refiere a las circunstancias transitorias el mismo artículo explica ese concepto, diciendo que se aplica a las faenas que no puedan realizarse más que en épocas determinadas del año.

Aplicando estos principios al caso consultado, se deduce, en primer término, que el descanso dominical es un principio aplicable a las industrias de la pesca, aunque con las dos limitaciones señaladas.

De acuerdo con la primera de ellas, siempre que por motivos de accidentes naturales de temporales, vientos, etc., dejen los barcos de salir a pescar cualquier día de la semana, quedará el domingo exceptuado de la ley del Descanso, y, por tanto, podrán salir al mar. Y en virtud de la segunda limitación, siempre que circunstancias transitorias, como las de las costeras del bonito, que sólo pueden realizarse en una época breve del año, exijan un trabajo continuado durante varios días, quedará también el del domingo exceptuado de la ley del Descanso dominical, con las compensaciones legales.»

Y vistas las disposiciones citadas,

Su majestad el rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar la propuesta del Instituto y disponer se publique en la «Gaceta de Madrid» para su observancia con carácter general.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de abril de 1924.—El subsecretario encargado del despacho, Aunós.

Señor subdirector de Trabajo.»

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

TORRENT Y COMPAÑIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgame Dios, 6, imprenta.

Consejo heroico

A mi hijo.

Di siempre la verdad.
Dila siempre y en todas partes.
Nunca de proclamarla te hartes.
Odia la falsedad.

Huye de la frivolidad.
Sea tu guía y norte
la verdad, la áspera verdad.
Lo demás no te importe.

Y aunque pierdas la libertad
y sea tu sacrificio vano,
al esclavo y al tirano
arroja al rostro la verdad.

Y aunque dolor añade quien atesora ciencia,
tú desprecia del bruto la tranquila existencia
y ama la tormentosa que lleva a la Sapiencia.

Y aunque la VERDAD atormente,
frente a ELLA desnuda, audazmente
di a tu ojo: «¡Mira!»

Y aunque por mirar quede ciego,
repítele la orden con fuego:
«¡Mira, ojo mío, mira!»

Zaragoza. **José CHUECA**

Las elecciones en Francia

Lo que ha triunfado

Ayer, Inglaterra; hoy, Francia. Ya siguen la misma ruta las dos grandes naciones de Occidente; las que, en los tiempos modernos, han ejercido siempre el magisterio de la vida pública; aquellas cuya amistad cordial es condición primera de toda discreta orientación en la política internacional de España.

¿Cuál ha sido ahora el voto del pueblo francés? El escrutinio no deja lugar a dudas. Los partidos obreros han duplicado su representación en la nueva Cámara. Pasarán en ella de cien los diputados socialistas. Los grupos radicales, en conjunto, han doblado también el número de sus representantes en el Parlamento. A la izquierda..., a la izquierda..., es el rumbo que hoy señala Francia. Mas, ¿con qué ideas, con qué aspiraciones y propósitos? ¿Qué es lo que ha triunfado en estas elecciones?

Ha triunfado, en primer lugar, la política. Sí, la política... Sin una política —una u otra, buena o mala—no es posible regir a un pueblo, ya que ella no es otra cosa que el arte de gobernarlo, o, como decía Platón, en «El Político», «el arte de conducir voluntariamente animales bípedos, que a ello se prestan de grado...; arte, acaso, el más difícil y el más precioso de cuantos puedan adquirirse»... Si la política es ficticia, hay que darle realidad; si es torpe y hueca, hay que darle un serio contenido; si está corrompida, hay que darle un ideal. Pero el bloque nacional pretendió constituir una fuerza apolítica, extrapartidista, que agrupase a todos los patriotas franceses para la reconstrucción y el engrandecimiento del país Y tras de una experiencia de años, en la que, como era de prever, la fuerza apolítisa hizo política—y muy mediana—, y la alianza antipartidista tomó partido—y hacia la derecha—, ahora la voluntad del pueblo francés ha barrido en los comicios la mayoría del bloque mal llamado nacional.

Ha triunfado también el régimen parlamentario. Los partidos victoriosos llevaron al frente de sus programas electorales la oposición radical a los decretos-leyes de Poincaré. No toleraban que el Gobierno, ni aun con la previa autorización de las Cámaras, ratificada con el voto de confianza, pudiera después prescindir de ellas y legislar por medio de decretos con la firma de los ministros y del presidente de la República. Contra ese primer esbozo de dictadura protestaron allí violentamente las izquierdas. De esta oposición hicieron en las elecciones su bandera. Francia la ha hecho triunfar.

Ha triunfado, igualmente, una política social avanzada. Mantenimiento intangible de la jornada de ocho horas; leyes obreras; seguros sociales; emancipación progresiva del proletariado; justicia en los tributos; aplicación más vigorosa del impuesto directo y personal, que grave, sobre todo, las fortunas cuantiosas; negativa a que las riquezas colectivas y los servicios públicos caigan en manos de la explotación privada y del interés particular...

Ha triunfado la plena libertad de conciencia frente a los compromisos y atenuaciones del neoclericalismo. Supresión de la Embajada del Vaticano; defensa de la escuela nacional, laica; interpretación estricta y enérgica de la ley de Separación de las Iglesias y el Estado... Tales eran, en este orden, las principales demandas del programa mínimo de la alianza de las izquierdas, hoy vencedoras. Han contraído el compromiso de robustecer la acción docente del Estado, la obra educadora de la República. Sólo las extremas derechas, de las derechas francesas, se declararon, durante la campaña electoral, partidarias de esa llamada libertad de enseñanza, tan grata a los reaccionarios españoles. Todas las derechas, en cambio, defendieron otra llamada libertad: la libertad del trabajo. El voto de la Francia liberal ha rechazado esas dos falsas libertades: la libertad de enseñanza que, en manos de los enemigos de las almas libres, se utiliza para la esclavitud del espíritu del niño, y la libertad del trabajo, que, entendida al modo individualista, equivale a la esclavitud del trabajador...

Ha triunfado la tendencia a la paz y a la reconciliación entre los pueblos. Con matices muy distintos, coinciden, sin embargo, los radicales burgueses y los obreros socialistas en afirmar, frente a todo nacionalismo agresivo, la necesidad de internacionalizar los problemas de las reparaciones y de la reconstrucción material y moral de Europa. Piden, además, la reducción de los gastos militares y la disminución del tiempo de servicio en filas.

Ha triunfado la Libertad. Pero su victoria, ¿ha sido en Francia tan sólo la del liberalismo clásico, la de los viejos grupos de izquierda? ¿O hay algo más en esa jornada electoral? Los vencedores, ¿aspiran únicamente a defender la democracia, o quisieran que la democracia misma evolucionara, progresase y se renovara?... Hay, por de pronto, dos notas que señalan una diferencia entre el liberalismo del siglo XIX y este liberalismo del siglo XX. La una es el Socialismo; la otra, la Sociedad de Naciones. Socialismo y Sociedad de Naciones han ganado ahora las elecciones en Francia, como antes las ganaron en Inglaterra.

En Francia, como en la Gran Bretaña, no podrán las izquierdas gobernar más que entregándose, en mayor o menor medida, al Socialismo. «La libertad se ha hecho conservadora», dijo, aquí, Maura, como si el Mundo entero hubiese de seguir su propia trayectoria individual, desde el progresismo sagastino hasta la presidencia de todas las derechas. No. La libertad se ha hecho socialista. Y el porvenir del liberalismo sincero está en una cordial inteligencia con las fuerzas obreras.

La otra nota nueva es la Sociedad de las Naciones. Hoy por hoy, esa Liga de Estado no es sino un pálido simulacro de lo que habría de ser. Su íntima tragedia consiste, como hacía notar uno de sus más ilustres representantes, en que «debiendo ser» el órgano superior de la Paz y del Derecho, unánimemente acatado, «no puede ser» más que lo que quieran que sea los Gobiernos de los países que la componen. Misión de las izquierdas políticas en los diversos Estados es dar a la Sociedad de las Naciones toda la autoridad y la eficacia. Socialismo, Sociedad de Naciones, dos notas nuevas, universales las dos, que han triunfado en las elecciones de Inglaterra y de Francia, y que ensanchan el horizonte de las antiguas fuerzas democráticas en todo el Mundo.

Luis DE ZULUETA

(De *La Libertad.*)

¿Queréis arreglar vuestros relojes?
Llevadlos a la relojería de
ANTONIO SAEZ
que los arregla económicamente y con garantía por un año.
TOLEDO, 70

DE TALAVERA DE LA REINA

Huelga resuelta

Se ha resuelto la huelga de carpinteros de Talavera de la Reina, consiguiendo estos obreros un aumento de un 15 por 100 en sus jornales.

La Comisión obrera fué llamada por el delegado gubernativo, después de haberlo sido también la Comisión patronal, y se reanudaron las negociaciones, que habían quedado rotas, como saben nuestros lectores, a causa de que los patronos no querían dar más que un 10 por 100.

En estas nuevas negociaciones, los patronos llegaron a la oferta de un 15 por 100 de aumento, y la Comisión obrera, obrando como en estos casos debe hacerse, reunió en junta general a los huelguistas, y éstos acordaron aceptar la oferta patronal.

En virtud del arreglo, los obreros reanudaron el trabajo el pasado lunes, día 12.

El arreglo significa un verdadero triunfo para estos obreros, pues hay que tener en cuenta que aun cuando han estado inspirados por elementos pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y han seguido por tanto la táctica de este organismo obrero, el hecho de no pertenecer a él ha dificultado, como es natural, prestar el apoyo decidido que la Unión General de Trabajadores presta a sus Secciones cuando es necesario.

De todas formas, estos obreros, en la lucha que acaban de sostener, han aprendido lo que vale la organización y la solidaridad de los demás trabajadores.

La enseñanza ha dado su fruto, y, según nuestras noticias, no se pasarán muchos días sin que los obreros de Talavera de la Reina soliciten su ingreso en la Unión General de Trabajadores.

Este será el primer paso de estos trabajadores, que les servirá, no sólo para consolidar la mejora obtenida, sino para ponerles en condiciones de completar sus inmediatas aspiraciones.

Intransigencia clerical

En Ciérvana, barriada del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, falleció el día 23 del pasado abril Pedro Quintana. Sin ser católicos ni mucho menos, y aun cuando haya quien no conceda importancia a este caso, creemos debe ser conocido para que una vez más demostremos cómo actúan los representantes de la Iglesia.

Pedro Quintana era viudo. Tenía hijos menores de edad, que, por serlo, estaban bajo la dirección de un Consejo de familia. Del citado Consejo formaban parte dos vecinos y el cura de la barriada referida.

Por cuestiones de intereses relacionados con sus hijos, Pedro Quintana no estaba en buenas relaciones con el cura. Esto nos han confesado vecinos y parientes del difunto, de quien todo el pueblo habla bien.

Pedro Quintana y sus hijos cumplían con los deberes que la Iglesia impone, y sobre este particular no había por qué negarle los derechos que le correspondían. Murió y no pudo recibir los auxilios espirituales, y por ello el cura, en venganza de las ofensas, argumentó que por no haber fallecido dentro del seno de la religión él se negaba a enterrarle en el cementerio general.

La familia hizo gestiones con las autoridades gubernativas y judiciales del pueblo para ver de conseguir fuese enterrado como era su deseo, y no sabemos qué harían las citadas autoridades, pero sabemos que el cura se salió con la suya, no enterrando a quien era en vida su enemigo.

El pueblo, indignado y obrando más de acuerdo con las obras de misericordia, le hizo un acompañamiento en masa y le enterró en el cementerio civil.

Había entre el público quien intentó derribar la puerta, y lo que no se hizo por grado haberlo hecho por fuerza, enterrándole en la sepultura que el cura caprichosamente negó; pero se impuso la cordura y no ocurrió nada.

La conducta santa y noble de aquel vecindario contrastó con la intransigencia del cura, por un lado, y con la de las autoridades, por otro, que al encontrarse con este serio problema, planteado sin motivo justificado, no obligaron a hacer las cosas como era su deber y dieron lugar a que en el sitio en que fué enterrado Quintana, por estar enclavado el cementerio en montaña de cazuela, no había tierra para cubrir la caja.

Tres días después, quien esto escribe, por haber sido avisado para presenciarlo, encontró todavía la caja descubierta. Tres obreros, por cuenta del Municipio, entraban tierra de los alrededores del tantas veces citado cementerio, para ponerlo en condiciones de poder cubrir la caja.

Esta es una de tantas intransigencias que no debían quedar sin castigo. Nos duele cuando vemos casos en que se atropella a quien, viviendo fuera de la religión, a viva fuerza se les quiere obligar a que hagan actos religiosos. En este caso, como al fin es también intransigencia, para dominar mejor a los habitantes de este pueblo, que por costumbre más que por fe es religioso, a la vez que lo hacemos público, deseamos que a los caprichos de éste y otros curas se les ponga freno en sus atribuciones, a fin de que la santa conciencia del hombre sea en todos momentos respetada.

Constantino TURIEL

EL SOCIALISTA.-Apartado 10.036.

Café Bar SIGLO XX
Plaza del Angel, 19.-Teléf. 36-31 J.
Cervecería.-Mariscos.-Bocadillos
en toda clase de fiambres.
Especialidad en ensalada rusa.

Folletón de EL SOCIALISTA de los jueves 4

Proyecto de ley de Contrato de trabajo aprobado por el Instituto de Reformas Sociales

prorrogado tácitamente por término igual al que antes se hubiere estipulado.

Art. 65. En caso de incumplimiento de alguna o algunas de las condiciones del contrato colectivo por una de las partes se estará, en primer término, a lo expresamente convenido. No constando nada pactado sobre este particular en el contrato colectivo, la parte que no hubiere dado lugar al incumplimiento podrá optar entre dar por terminado aquél o exigir su cumplimiento, con indemnización, en uno o en otro caso, de los perjuicios que se ocasionen, salvo si acerca de este extremo existiere estipulación contraria en el contrato.

CAPITULO VI

Obras del Estado, de la provincia y del Municipio.

Art. 66. Los preceptos de esta ley se aplicarán a los trabajos del Estado, de la provincia y del Municipio.

Art. 67. En los casos de enfermedad aguda que impida trabajar al obrero que esté al servicio del Estado, la provincia o el Municipio en las obras que se ejecuten por administración y cuando no sea aplicable la legislación sobre accidentes del trabajo, gozará aquél de la consideración de vecino necesitado de la localidad, a los efectos de la asistencia médica, farmacéutica o de otra forma que esté establecida.

Tendrá asimismo derecho a percibir tantos medios jornales como días lleve trabajando al servicio del Estado, de la provincia o del Municipio en las obras a que se refiere el párrafo anterior, hasta un máximo de treinta medios jornales, y a que se le reserve durante dos meses su puesto en el trabajo.

Art. 68. En el pliego de condiciones de los concursos y subastas se impondrán las condiciones generales de esta ley, entendiéndose, por tanto, que la fianza queda afecta también a asegurar el cumplimiento de tales obligaciones.

Art. 69. En las obras y servicios públicos del Estado, de la provincia o del Municipio, y en igualdad de condiciones, tendrán preferencia para la adjudicación las Sociedades obreras legalmente constituídas.

CAPITULO VII

Principios generales del procedimiento contencioso.

Art. 70. En las cuestiones que puedan surgir por la interpretación de las condiciones o normas estipuladas en los contratos de trabajo se observarán las siguientes reglas de procedimiento:

I. Tratándose del contrato de trabajo se cumplirá, en primer término, lo expresamente pactado entre las partes contratantes sobre la manera de resolver aquellas dudas, en tanto lo pactado no se oponga a la presente ley.

II. En los convenios de normas será obligatorio que entre las que se estipulen figure la que determine el modo de dirimir las diferencias que deriven de la interpretación de dichas normas, al efecto de garantizar el intento de conciliación.

III. A falta de pacto expreso en el contrato de trabajo o caso de imposibilidad de su cumplimiento en aquél o en el convenio de normas, las partes, de acuerdo, podrán acudir en todo momento al Comité paritario, si lo hubiere; a la autoridad administrativa, municipal o provincial; funcionarios del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria o del Instituto de Reformas Sociales, solicitando su intervención a título conciliatorio, quedando dichas autoridades y funcionarios obligados a intervenir para procurar la conciliación.

También podrán las partes, de acuerdo, someter la diferencia a cualquiera persona natural o jurídica, quien podrá aceptar el encargo o excusarse.

IV. No existiendo pacto, o siendo imposible cumplirlo, o intentada, sin efecto, en su caso, la conciliación a que se refiere el número anterior, las partes podrán acudir al arbitraje de los Tribunales industriales, y donde no los hubiere, ante el juez de primera instancia, uno y otro del partido del lugar del trabajo. Para facilitar el cumplimiento de esta regla se nombrarán jueces especiales, conforme a lo dispuesto en la ley de Tribunales industriales, en el territorio o en la población donde el número e importancia de los asuntos así lo requieran.

Ni patronos ni obreros podrán suspender el trabajo mientras se sustancien procedimientos de conciliación o de arbitraje de los comprendidos en los párrafos anteriores.

La suspensión del trabajo en estos casos se conceptuará como incumplimiento de lo convenido.

El procedimiento, tanto para la conciliación como para el arbitraje, cuando no intervengan los Tribunales industriales, será breve y sencillo, y no podrá durar más que el tiempo que de acuerdo fijen las partes. Si éstas no determinaran plazo, se entenderá que el concedido es de ocho días, prorrogable por acuerdo de las partes.

Interviniendo los Tribunales industriales, el procedimiento se ajustará a la ley por que se rigen.

Art. 71. Cuando el fallo, laudo o decisión arbitral que se dicte en virtud de lo que se pacte conforme a los apartados I y II del artículo anterior sea adoptado por unanimidad, será inapelable. En caso de tomarse por mayoría y formular la minoría voto particular, será apelable ante el Consejo de Dirección del Instituto de Reformas Sociales, salvo que en el mismo pacto se hubiere estipulado otra cosa; la resolución del Instituto será ejecutoria.

Las resoluciones de los Tribunales industriales y de la autoridad judicial se regirán por sus leyes respectivas.

Art. 72. Las cuestiones por incumplimiento de contrato o cualquiera otra de carácter civil podrán someterse al juicio arbitral o de amigables componedores por conformidad de las partes interesadas, ejecutándose el fallo en la forma determinada en el artículo 74.

Cuando no mediare el compromiso de amigable composición o el de arbitraje conocerán de dichas cuestiones los Tribunales industriales, conforme al procedimiento contencioso establecido por la ley de 22 de julio de 1912.

Si no existieren constituídos Tribunales industriales o no se reunieren a la segunda citación será aplicable dicho procedimiento con estas diferencias:

Primera. Donde se hable de Tribunales industriales se entenderá referirse al juez de primera instancia.

Segunda. El juez señalará día y hora para el juicio dentro de los ocho días siguientes al del acto de conciliación sin avenencia.

Tercera. De los artículos 45, 46 y 47 de la citada ley se considerarán suprimidos los conceptos relativos al veredicto, refiriéndolos al resultado de la prueba.

Cuarta. Habrá lugar al recurso de casación por infracción de ley o de doctrina legal:

1.º Cuando el fallo contenga violación, interpretación errónea o aplicación indebida de las leyes o doctrinas legales aplicables al caso del pleito.

2.º Cuando la sentencia no sea congruente con las pretensiones oportunamente deducidas por los litigantes.

3.º Cuando el fallo otorgue más de lo pedido o no contenga declaración sobre alguna de las pretensiones oportunamente deducidas en el pleito.

4.º Cuando el fallo contenga disposiciones contradictorias.

5.º Cuando el fallo sea contrario a la cosa juzgada, siempre que se haya alegado esta excepción en el juicio.

6.º Cuando por razón de la materia haya habido abuso, exceso o defecto en el ejercicio de la jurisdicción, conociendo en asunto que no sea de la competencia judicial o dejando de conocer cuando hubiere el deber de hacerlo.

7.º Cuando en la apreciación de las pruebas haya habido error de derecho o error de hecho, si este último resulta de documentos o actos auténticos que demuestren la equivocación evidente del juzgador.

Quinta. Habrá lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma:

1.º Por falta de emplazamiento de cualquiera de las partes.

2.º Por falta de representación legal de algún obrero menor de dieciocho años o incapacitado.

3.º Por denegación de cualquiera diligencia de prueba admisible según las leyes, y cuya falta haya podido producir indefensión.

4.º Por haber sido dictada sentencia sin haber resuelto en la misma una cuestión previa propuesta.

5.º Por motivos relativos a la pertinencia de las pruebas.

Art. 73. Cuando el contrato individual no conste por escrito serán admisibles todos los medios de prueba, cualquiera que sea la cuantía del litigio.

Art. 74. Las decisiones que pongan término a los procedimientos seguidos conforme al artículo 70 tendrán el mismo carácter obligatorio para las partes que una cláusula del contrato, dando lugar a las sanciones por incumplimiento si se han establecido con arreglo al número 7.º del artículo 11.

Los fallos, laudos o acuerdos que se dicten para resolver las cuestiones surgidas de las reclamaciones por incumplimiento de los contratos de trabajo tendrán la misma fuerza de una sentencia.

Cuando sean firmes los laudos, fallos o acuerdos se encargarán de su ejecución los Tribunales industriales, previa comprobación de haberse dictado aquéllos dentro de los plazos establecidos en el compromiso y de no haberse resuelto puntos no sometidos a su decisión.

Art. 75. Las acciones civiles derivadas del contrato de trabajo prescribirán el año.

Las penales se regirán por lo dispuesto en el Código penal.

DISPOSICION TRANSITORIA

No obstante lo dispuesto en el artículo 53 de esta ley, durante el primer año de vigencia de la misma, aunque los estatutos de las Asociaciones patronales u obreras no expresen la facultad de celebrar convenios, podrán otorgarse válidamente si por virtud de una junta general extraordinaria, convocada expresamente para ello, se acuerda conceder tal facultad a la Directiva o a cualquier otra Junta o Consejo.

DISPOSICION ADICIONAL

Las disposiciones reglamentarias que la ley exija se redactarán por el Instituto de Reformas Sociales.

Federación Nacional de la Edificación

En la sesión ordinaria celebrada por el Comité el día 12 del corriente se han despachado los siguientes asuntos:

Solicitud de ingreso en la Federación Nacional de la Sociedad de Albañiles de Plasencia, que le ha sido concedida inmediatamente por estar cubiertos los requisitos que establecen los Estatutos.

Una carta del compañero M. Molina, de Valencia, da cuenta de algunas dificultades surgidas recientemente y que impiden organizar en la fecha que se pensaba la campaña de propaganda por las provincias de Castellón y Valencia. Se acuerda esperar el desarrollo de los acontecimientos locales de aquellas organizaciones para emprender la labor de propaganda en cuanto las circunstancias lo permitan.

Se ha dirigido una comunicación a la Sociedad de Albañiles de Orihuela haciéndoles saber las disposiciones de los Estatutos de la Unión General de Trabajadores en lo que afecta al ingreso de las Secciones de oficio cuya Federación está constituída. Al mismo tiempo se le hace saber la conveniencia de ingresar en la Federación de la Edificación, por ser estos organismos de Industria los más adecuados para la defensa de los intereses de los trabajadores de todos los ramos de la producción.

La Unión General de Trabajadores acusa recibo de varias comunicaciones que se le han dirigido por la Federación relacionadas con las Secciones de Yecla, Cieza y otros asuntos.

Contesta la Sociedad de Albañiles de Madrid una carta que se le había dirigido facilitando informes remitidos por la de Albañiles de Alcázar de San Juan respecto de un asociado de aquella entidad que, según referencias, había solicitado su ingreso en la de Madrid.

Satisface el importe de sus cuotas reglamentarias la Sociedad de Albañiles de Monóvar y ruega que el Comité se interese por darles a conocer los acuerdos que adopte la Sociedad de Marmolistas de Madrid en un asunto de carácter profesional en que se hallan igualmente interesadas ambas Secciones.

Há proporcionado una buena información sobre el estado actual de la organización local la Sociedad de Albañiles de Segovia, quien dice haber girado la cantidad que importan los carnets de la Unión General, que se le enviaron por la Federación.

Otras cartas de Alcora, Onda, Jumilla, Cuart de Poblet y Lorca dan a conocer el resultado de sus gestiones encaminadas a la organización de reuniones de propaganda, haciendo cada una de estas Secciones las salvedades que aconsejan en sus respectivas localidades las circunstancias. La Sección de Lorca anuncia el envío de una cantidad para cuotas ordinarias, que aun no ha llegado a poder del compañero tesorero.

Nuevamente escriben los compañeros Albañiles, de Avila, tratando de la falta de asistencia de nuestra representación a la reunión que organizaron para el día 1.º de mayo. Se les contesta ampliando las manifestaciones que se les hizo en carta anterior, rogándoles que no den al asunto más importancia de la que realmente tiene.

Por último, se dió lectura de diferentes comunicaciones de las Secciones de Gradelajara, Bañeras y Obreros en Madera, de Palencia, en las cuales sólo se trata de cosas de trámite, que el Comité ha resuelto como es costumbre en semejantes ocasiones.—A. de Gracia, secretario.

Movimiento socialista

Agrupación reorganizada.

ORENSE, 14.—Constituída definitivamente la Agrupación Socialista, acordó remitir un saludo al querido maestro de la clase trabajadora camarada Pablo Iglesias.

Tambié nombró su nueva Directiva, siendo elegidos los compañeros siguientes:

Presidente, Miguel Serantes; vice, Ramiro Escudero; secretario primero, Angel Fernández; ídem segundo, Enrique Rodríguez; contador-depositario, Augusto Fernández; vocales: Manuel Suárez, Joaquín García y Luís Fernández.

Corresponsal de EL SOCIALISTA, Manuel Suárez.

En la próxima reunión se tratará del homenaje a Iglesias y de la propaganda que ha de realizarse para ayudar a EL SOCIALISTA.

Los camaradas de Orense se disponen a trabajar con fe y constancia por el progreso del Partido, aumentando sus afiliados y los lectores de nuestro querido diario.—Suárez.

El problema ferroviario

MALAGA, 14.—El compañero Francisco Carmona, de la Industria ferroviaria, dió una conferencia el domingo 11 sobre el problema ferroviario y social.

Le presentó el compañero Nava, presidente de la Sección.

El compañero Carmona puso de manifiesto que para llegar a la rebaja de la mercancía, logrando que en parte se abarate la vida, es preciso que se reduzcan las Empresas ferroviarias. Señaló cómo funciona el Consejo Superior Ferroviario, donde la clase obrera tiene una pequeña representación.

Aconsejó a los compañeros del carril que estuvieran unidos para defenderse contra los abusos de las Compañías.

Fué muy aplaudido.—C.

Hacia la creación de una Cooperativa Socialista

BARCELONA, 14.—Unos cuantos compañeros, amantes de la cooperación, tienen el propósito de crear una Cooperativa Socialista de consumo, con su correspondiente salón-café, donde los trabajadores que simpaticen con nuestros ideales podrán pasar algunas horas en amigable camaradería.

En fecha muy próxima se convocará a la asamblea de constitución, a la que esperamos concurran gran número de compañeros entusiastas del cooperativismo.

La obra a realizar, única en esta región, demostrará a los trabajadores cuán equivocados han estado al no seguir las orientaciones del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, organismos que, de acuerdo con las Internacionales Sindical, Socialista y Cooperatista, terminarán por establecer la Igualdad y la Fraternidad en el mundo entero.

La clase trabajadora de Barcelona entra por los nuevos métodos y abandona los que tantos sacrificios la han impuesto, sin que haya percibido ningún beneficio. ¡Ya era hora que esto ocurriese!—La Comisión organizadora.

Congresos próximos

Unión Sueca de Ferroviarios, en Estocolmo, del 12 al 17 de mayo.

Federación Ferroviaria Suiza, en Berna, del 18 al 19 de junio.

Unión Británica de Ferroviarios, del 7 al 11 de julio.

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA

DE AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Van publicados los volúmenes siguientes:

	Ptas.
I. Castán (J.).—*La crisis del matrimonio*	10
II. Kobatch (R.).—*Política económica internacional*	1
III. Murray (R. A.).—*Lecciones de Economía política*	7
IV. Tugan-Baranowsky.—*Los fundamentos teóricos del marxismo*	3
V. Colmo (A.).—*Los países de la América latina*	10
VI. Herkner (E.).—*La cuestión obrera*	10
VII. Waxweller.—*La cuestión de Bélgica*	3
VII bis. Idem.—*El proceso de la neutralidad belga*	1
VIII. Damaschke (A.).—*La reforma agraria*	6
IX. Pérez Díaz (P.).—*El contrato de trabajo y la cuestión social*	5
X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimmern y Greenwood.—*La guerra y la democracia*	5
XI. Navarro de Palencia (A.).—*Socialismo y derecho criminal*	5
XII. González Blanco (A.).—*El profesor Saldaña y sus ideas sociológicas*	5
XIII. Tugan-Baranowsky (M.).—*El socialismo moderno*	2
XIV. Sánchez de Toca (J.).—*Regionalismo, municipalismo y descentralización*	8
XV. Gide (Ch.) y Rist (Ch.).—*Historia de las doctrinas económicas.* (En prensa).	

Diríjanse los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, o a EDITORIAL REUS, S. A.—Cañizares, 3 duplicado, y Preciados, 6.—MADRID (XII).

CALZADOS LUIS LEGAZ
- - SANTANDER - -
TOMORROSTRO, 1 (subida a la Catedral)

¿El mejor jabón?
Marca Triana-Sevilla
SALGADO Y COMP., S. A.
PÍDASE ESTA MARCA

Todo el que desee obtener una notable economía en sus gastos debe tener especial cuidado en usar él y su familia las calzadoras de la marca YDELLA

Las medias botas YDELLA es lo más cómodo y de inmejorables resultados que existe.

CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 10 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 8,25; BOLAS-ENCINA, 6,50; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; *GRANADILLO, 4 pesetas.*

Peso exacto garantizado

Almacenes: Peñuelas, número 10.--Teléfono M-604

Ventas por mayor y menor en Almacén

DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compren en almacén o despachos se le rebajarán 2 céntimos en saco y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

Nuestras organizaciones

La Sociedad de Albañiles «El Trabajo», de Madrid, siempre fiel a la Unión General de Trabajadores, ha tenido en un año el siguiente movimiento de socios y de Caja:

Asociados en abril de 1923	13.012
Idem en igual fecha de 1924	14.467
Diferencia en más	1.455

Capital social.

Caja de resistencia.—31 de marzo de 1923	382.836,34
Idem. 31 de marzo de 1924	465.864,88
Diferencia en más	83.028,54
Caja de Socorros.—31 de marzo de 1923	257.861,63
Idem. 31 de marzo de 1924	332.587,71
Diferencia en más	74.726,08

Pensionados o inútiles hay 200 asociados, que cobran 15 pesetas semanales.

Por accidentes del trabajo, en el año, cobraron socorro 2.309 asociados.

Se pagaron socorros de defunción a las familias de 154 albañiles.

En total han cobrado subsidios de la Sociedad 2.664 asociados.

Cotización por semanas, el 95 por 100 de los asociados.

Esta es una organización de resistencia orgullo de la clase trabajadora, atendiendo a la cultura de sus asociados y facilitándoles toda clase de medios de defensa contra el capitalismo.

En política, la Sociedad «El Trabajo» está siempre al lado de las ideas socialistas y de todo movimiento progresivo y regenerador.

Como modelo está considerada la organización obrera de los albañiles madrileños, y como modelo la consideramos nosotros.

Los datos parciales de las elecciones francesas demuestran que el Socialismo cuenta con la mayoría del proletariado

La gran victoria de las izquierdas en Francia

Ya se conocen datos exactos de toda Francia.

Han votado en mayor proporción que hace cuatro años. El número de abstenido oscila entre 21 y 14 por 100.

El interés de la jornada ha sido grande, como se ve.

En el departamento del Ain no ha sido elegido un comunista que se presentaba a la reelección, M. Nicod, que obtuvo 8.026 votos.

En cambio, con 37.474 votos ha triunfado un socialista, el doctor Nicolet.

En el Aisne, divididas las izquierdas, han vencido los bloquistas por 40.980 votos.

Un socialista, con 35.951 votos, no ha sido elegido.

Los comunistas han tenido 10.410.

Una lista socialista tuvo, además, 6.598 sufragios.

En Allier, la lista socialista se lleva cuatro actas, de cinco puestos, sin alianzas con nadie, obteniendo 49.837 votos.

Los comunistas, 12.694.

En los Alpes no hubo lista comunista. Vencieron tres de la alianza, de ellos dos socialistas. El bloque, ninguno.

En los Altos Alpes, tres de izquierda, uno de ellos socialista, y ningún bloquista.

No hubo lista comunista.

En los Alpes Marítimos venció el Gobierno.

Un socialista, con 23.177, no salió.

Los comunistas, sólo 6.464.

El líder de la mayoría reaccionaria, M. Aragó, fué derrotado aquí.

En Ardeche, tres de la alianza, uno de ellos socialista, con 36.040 votos.

Los comunistas, 1.650.

En Los Ardennes, dos socialistas, con 25.144 votos, derrotados.

Los comunistas, con 8.823, hicieron este milagro, a favor del bloque, repelido en muchos departamentos.

En Ariege, el mismo resultado: Sarry, socialista, derrotado con 13.233 votos, faltándole 1.500.

El comunista obtuvo 3.501.

En Aube, los comunistas no lograron reelegir un candidato que tenían, que se quedó con 10.054 votos. Había salido como socialista.

Bloque, 21.793 votos.

Radicales, 16.537.

Socialistas, 5.186.

Por la división venció Poincaré.

En Aude, los socialistas solos, con 18.518 votos, un diputado.

Los comunistas, 1.577.

Radicales, 29.965, dos diputados.

Bloque, 19.679, con uno, por la división.

En Marsella, cuatro socialistas y un socialista independiente, con 53.402 votos.

Los comunistas, 7.929, suficientes para que salieran dos del bloque, con 33.370.

Una lista socialista disidente obtuvo 14.872 votos.

En Marsella, segundo distrito, los tres puestos son para las izquierdas; a la cabeza de la lista, un socialista, con 23.933 votos.

El bloque, 15.506, y los comunistas, 5.542 votos.

En la capital de Francia las masas no están con Moscú.

En Calvados, los seis puestos son para la derecha, con 49.364 votos.

Radicales, 16.582; socialistas, 5.225; comunistas, 13.688.

En Cantal, los tres puestos para las izquierdas, dos de ellos socialistas, con 24.939.

Los comunistas, 533.

En Charente, gran división de izquierdas.

Bloque, con 29.351, tres elegidos; izquierdas, uno, con 25.632.

Un socialista, con 23.775, no sale, y un republicano, con 21.031, vence.

Hay una lista socialista-comunista, con 4.697, y otra, comunista, con 3.136.

Son consecuencia del escrutinio electoral francés, el más injusto de todos.

En Charente Inferior, las izquierdas se llevan todos los puestos—seis—con 59.443 votos.

Los conservadores, con 38.464, nada, ni los comunistas, que se quedan en 3.914.

En Cher, tres de izquierda, con 25.391.

Los comunistas, uno, con 24.037.

Un socialista no sale, a pesar de tener 24.558, por figurar en la lista de izquierdas, que se lleva tres, de cuatro puestos.

En Corrèze, tres de izquierda, uno de ellos socialista, con 31.130 votos.

Los comunistas, 13.966.

Pierden el diputado que tenían.

En la Costa de Oro vencen tres de la derecha.

Un radical tiene 21.601 y un socialista-comunista, 17.171, los dos elegidos, pero en listas separadas. Unidos, cinco puestos hubieran sido de ellos.

Los comunistas, 3.672.

En las Costas del Norte los socialistas, solos, 11.604, y los comunistas, 1.188.

En Creuse un socialista, en lista frente a todas, vence con 15.540.

Los comunistas, 3.716. Con esos votos hubieran salido dos socialistas más.

En Dordogne se ahoga un socialista con 48.070 votos, y sale un bloquista con 27.019.

Los comunistas, 15.214.

En Doubs, el mismo resultado: un socialista pierde el acta con 30.267 votos, mientras sale un bloquista con 29.726.

El comunista, 4.191, los suficientes para dividir al proletariado.

En Drome vence un socialista, con 38.757.

El comunista, 2.522 votos.

En Eure, el socialista no sale, a pesar de tener 20.727.

El comunista, 5.329.

En el Gard vencen los socialistas con Compère-Morel y Hubert-Rouger a la cabeza, teniendo 45.412 votos.

Los comunistas, 12.596, que son suficientes para dar lugar a la derrota del único de las izquierdas que no sale, con 45.118 votos, venciendo uno de la derecha con 28.899.

En Toulouse los socialistas, solos, 46.020. Cuatro diputados.

Los comunistas, 1.343. ¡Es una victoria!

Los radicales y los conservadores obtienen un puesto cada uno, luchando separados.

En Gers, un socialista es derrotado con 25.516 votos.

Los votos que le faltan los tienen los comunistas, que se quedan en 2.423.

Sale un bloquista, con 22.195.

En Herault, todos los puestos son para las izquierdas, a la cabeza el socialista Barthe, con 73.164 votos.

Los comunistas, 3.779.

En Ille-et-Vilaine, las derechas se llevan ocho puestos.

Con 32.123, los radicales, no obtienen ni uno, ni los socialistas, con 27.249.

Unidos hubieran vencido.

Los comunistas, 1.987.

En Indre-etLoire, los cinco diputados son de izquierda. Dos, socialistas, con 42.457 votos.

Los comunistas, 8.287.

En Isere, siete de izquierda, tres de ellos socialistas, con Mistral a la cabeza, que alcanza 67.861 votos.

Los comunistas pierden el acta que tenían y se quedan en 9.501.

En el Jura, tres de izquierda; un socialista tiene 31.115 votos.

Los comunistas, 1.680.

En Loir-et-Cher sale a la cabeza un socialista, con 27.087 votos.

Los comunistas, 1.307.

En Loire, los nueve diputados son de izquierda.

El socialista, alcalde de Roanne, alcanza 86.194.

Los comunistas, 4.453.

Los socialistas franceses (nacionalistas), 3.627.

En el Loire Inferior triunfa Briand, con 32.551 votos.

Frente a él, los socialistas alcanzan 15.597, y los comunistas, 2.495.

Loiret, los cinco triunfos son de izquierda; un socialista con 46.909.

Los comunistas, 3.752.

En Maine llega el socialista a 23.013, y el comunista a 2.264.

En Marne, los socialistas, solos, consiguen reelegir a su diputado saliente, con 13.501.

Los comunistas se quedan en 6.070.

En Meurthe, los socialistas se quedan sin acta, con 22.256 votos.

Los comunistas, 10.958.

En Morliham, los comunistas sacan 1.306 y los socialistas 9.286.

En Moselle, los comunistas obtienen un éxito con 26.360 votos, sin ningún diputado. Los socialistas son aquí derrotados, con 7.877.

En Nievre vencen dos socialistas, con 29.033.

Los comunistas, 9.803.

En Oise, sale Uhry, socialista, con 40.979; pero otro correligionario, con 40.721, no triunfa, porque los comunistas se llevan 10.087.

Los bloquistas se llevan dos puestos, con 35.633.

En el Paso de Calais, gran triunfo socialista. Son reelegidos todos los diputados del Partido, que eran seis. No salen los dos de minoría por menos de 3.000 votos, uno de ellos el ex secretario de la Confederación del Trabajo, Dumoulin, que obtuvo 69.104 votos.

Su derrota es muy lamentable y se la apuntan como un triunfo los comunistas, que en un distrito de 179.956 electores, obreros de minas y de fábricas la mayoría, obtienen 15.236. ¡Es otra victoria, que ofrecemos a «El Debate»!

En el segundo distrito del Paso de Calais, los socialistas obtienen 13.958 y los comunistas 4.634, ambos luchando solos.

En Puy-de-Dome vence por los siete sitios la alianza de izquierdas, con tres socialistas, Varenne a la cabeza, con 79.434.

Los comunistas, 2.665.

En los Pirineos, Privat, socialista, se queda sin acta con 25.094 votos.

Los comunistas, 1.319.

En los Pirineos orientales vence un socialista, con las izquierdas, por 24.793, derrotando a Brousse, catalanista francés, de la derecha.

Los comunistas, 3.299 votos.

En general, en las provincias invadidas cuando la guerra y en las reconquistadas de la Alsacia y la Lorena vencen las derechas, que de haber tenido el apoyo de estos departamentos hubieran sido barridas de toda Francia.

En el Alto Rhin, como en otros departamentos reconquistados, vencen en los siete puestos siete conservadores.

Los socialistas, solos, con 37.949 votos, se quedan sin un acta, porque hay 8.475 comunistas que no han valido más que para estorbar. ¡No es poco!

Grumbach figura en la lista socialista, en segundo lugar, derrotado. Es muy de sentir este percance, porque se trata de un socialista de los mejor preparados para servir al Partido desde los altos puestos.

En Lyon, otra gran capital francesa, se llevan los trece puestos las izquierdas, con seis socialistas, uno de ellos Moutet, que alcanzó 111.400 votos.

Los comunistas, con el diputado saliente doctor Levy a la cabeza, se quedan en 16.315. ¡Otra gran capital, obrera, que vuelve la espalda a los divisionistas!

En Saone los socialistas obtienen 11.654 y los comunistas 1.000; faltan los votos de dos Ayuntamientos.

En Sarthe se llevan los seis puestos las izquierdas, dos socialistas de la Internacional y uno independiente.

Los comunistas sacan 1.567 y los candidatos socialistas 50.900.

En la Alta Saboya triunfa un socialista, Antonelli, con 30.398, quedándose los comunistas en 2.230.

En Seine Inferieure hay cuatro socialistas derrotados con 52.829, triunfando, en cambio, un comunista con 25.624.

En Seine-et-Marne sucede algo parecido, triunfando Chaussy, socialista, con 42.436, y quedando otro correligionario derrotado con 41.778, mientras sale un bloquista con 29.578.

Un comunista, entorpecida la victoria de izquierda, consigue 12.394.

En Seine-et-Oise vence el bloque con 78.000 votos, llevándose cinco puestos.

Los comunistas, con 63.598, se llevan tres.

Un socialista consigue 23.721, siendo derrotado por tratarse de la región parisién, donde los comunistas tienen la mayoría, que no les durará mucho.

En Sèvres los cinco puestos son para las izquierdas, uno de ellos socialista, con 47.611.

Los comunistas, 1.378.

En el Tarn, por donde salía Jaurès, los cuatro puestos son para las izquierdas, con dos socialistas, uno de ellos Paul Boncour, con 47.453.

Los comunistas, 2.873.

En el Tarn-et-Garonne, igual favorable resultado. Elegido un socialista con 24.207, mientras los comunistas se quedan en 1.537.

En el Var (Tolón), los cuatro elegidos son socialistas, uno de ellos Renaudel. La lista socialista consigue 33.233 votos.

Los comunistas, 3.952.

En Vaucluse triunfan tres de izquierda, uno socialista, con 28.271.

Los comunistas, 7.671.

En Vienne vence, con 36.292, el ex presidente de la Cámara Raoul Péret, republicano.

Frente a él luchaban las izquierdas, que obtienen un puesto para un radical, quedándose el socialista con 19.195.

Los comunistas, 2.685.

En la Viena Alta, los cinco diputados son socialistas, luchando frente a todos los partidos, consiguiendo 52.083 votos.

Los comunistas, 5.662.

Es una gran victoria para los nuestros y un fracaso para los de Moscú.

En Yonne, divididos los radicales y los socialistas, vencen las derechas, que obtienen 31.433 votos.

La alianza, en ella un socialista, consigue 19.937, más una lista socialista, 14.285, y los comunistas, 5.119.

En Finisterre vencen los dos socialistas que ya eran diputados, con 34.233, sin alianza.

Los comunistas se quedan en 4.480.

En Burdeos, con 76.594, sale a la cabeza de los siete de la alianza de izquierdas el socialista Marquet.

Los comunistas, a pesar de tratarse de la segunda capital de Francia, sacan... ¡5.692 votos!

¡Y eso que han votado en el distrito 187.549 electores!

En el Norte, los socialista, sin alianza, se llevan 160.830 votos y diez actas.

Inghels, socialista, con 153.970 votos fué derrotado.

En cambio, tres comunistas salen con 65.234, el que más.

La región minera de Francia, que envió a Julio Guesde al Parlamento hasta el día de su muerte, sigue fiel al Socialismo.

La división comunista no le ha hecho perder ni un solo sitio, porque los elegidos ahora por la minoría lo han sido a costa de los partidos burgueses.

En el Bajo Rhin han sido elegidos los dos socialistas: Peirots y Weill, con 41.173, sin alianza. Ambos fueron diputados al Reichstag.

Los comunistas han obtenido 21.247, y se llevan un puesto por la minoría.

Los tres puestos son nuevos, pues antes eran de la derecha.

En Saone-et-Loire, los socialistas, solos, alcanzan 69.507 votos, con cuatro actas, una de ellas para Paul Faure, secretario del Partido.

Los comunistas, 6.400.

Los cuatro sitios ganados por los socialistas los pierden los radicales.

En los Vosgos hay división en las izquierdas, que sólo sacan un puesto.

Un socialista obtiene 17.872, y una lista socialista 7.527.

Los comunistas no han luchado.

* * *

Hemos preferido dar cifras, ahorrando cometarios. El mapa electoral de Francia está ahí, con la excepción de París, del que hablamos por separado.

La derrota de las derechas no es un artificio de la imaginación. Son los votos quienes la proclaman.

En cuanto al comunismo, no ha nacido siquiera con vida. Es un feto, alimentado con sangre del pueblo, que no llegará a ser viable.

Que Rusia aplique su dinero a los hambrientos de su propio país y licencie las huestes formadas por hampones y advenedizos.

¡Trabajadores, uníos hoy más que nunca bajo la roja bandera del Socialismo internacional!

En París

Para dar una idea de la injusticia del sistema electoral francés, que ha obligado a los socialistas internacionalistas a formar alianza con los radicales en muchos departamentos para atenuar las victorias del bloque nacional, publicamos los datos exactos de las elecciones en París y en el Sena.

Con ellos a la vista se explicarán nuestros lectores la arbitrariedad de ese sistema.

Primer sector.

Bloque (nueve actas)	67.641
Izquierdas (dos actas)	42.769
Comunistas (dos actas)	41.120

Segundo sector.

Bloque (seis actas)	51.356
Izquierdas (tres actas)	49.701
Comunistas (dos actas)	40.781

Tercer sector.

Bloque (ocho actas)	61.416
Izquierdas (tres actas)	56.010
Comunistas (dos actas)	43.506

León Daudet, nacionalista, derrotado, 17.424.

Bracke, socialista, derrotado, en una lista de unidad obrera, con 13.060.

De haber ido Bracke en la lista de izquierdas, las ocho actas de la derecha hubieran sido para la alianza de izquierdas

Cuarto sector.

Bloque (cinco actas)	99.557
Izquierdas (cinco actas)	92.756
Comunistas (nueve actas)	105.030

Hubo una lista socialista disidente, con 10.698 votos, que de haberse unido a la alianza de izquierdas hubiesen modificado el resultado.

Agrupando los votos de los cuatro sectores se obtiene este resultado:

Bloque (28 actas)	284.970
Izquierdas (13 actas)	241.236
Comunistas (15 actas)	230.337

Si a los votos de las izquierdas se agregan los de las listas de Bracke y la disidente del cuarto sector, se ve que la diferencia en votación entre el bloque y la alianza de las izquierdas es muy pequeña.

Pero las actas de París han sido para las derechas y para los comunistas en virtud de la injusticia del sistema electoral.

Una distinción al general Marvá

El general Marvá, presidente del Instituto Nacional de Previsión, ha sido designado para formar parte del Comité de correspondencia de Seguros sociales, instituído por la Oficina Internacional del Trabajo, uno de los órganos de la Sociedad de las Naciones.

Albert Thomas ha recabado personalmente del general Marvá la colaboración de su saber y de su experiencia, que estima en mucho, por considerarle—son sus palabras—un hombre de corazón, un hombre de esclarecido espíritu, un ardiente partidario del progreso social. Thomas ha manifestado en esta ocasión que los obreros españoles le habían dicho de antemano el concurso que en todas las circunstancias había prestado el general Marvá a la causa de la justicia, y añade que, al juzgar por sí mismo la obra del presidente del Instituto Nacional de Previsión, ha podido cerciorarse de cómo tan alta autoridad social ayuda al triunfo del progreso social.

Publicaciones de la FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL DE AMSTERDAM (editadas en francés)

	Ptas.
Résolutions des Conferences Internationales du Travail	1
Compte Rendu du Congrés Syndical International Amsterdam	1,50
Rapports des Délégations envoyées para la Fédération Syndicale Internationale	2
Compte Rendu du Congrés Syndicale International Londres	3
Premier Rapport sur l'activité de la Fédération Syndicale	3
L'enquete sur la journés de huit heures	1
Premier annuaire de la F. S. I.	3
Résolutions de la Troisiéme Conference International du Travail	1
Guerre a la guerre, par Edo Fimmen	1
La Fédération Syndicale International, par Edo Fimmen	1
La Fédération Syndicale International et la Réorganisation Economique, par Leon Jouhaux	1
La Protection de la Jeunesse Ouvriére	2
Les Femmes et les Enfants dans l'Industrie Textile, par doctor Marion Phillips	1
Le Mouvement Syndicale International	2

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe más cincuenta céntimos para certificado y franqueo.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletes, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Noticias del día

En la Escuela Nueva.

Con el tema «Comentarios al programa de la Escuela Nueva» explicó ayer una conferencia el señor Altamira, señalando la finalidad educativa que corresponde a esta clase de instituciones culturales.

Firma.

Esta mañana facilitaron a los periodistas la firma de don Alfonso, enviada de Barcelona. Entre otros decretos, escasos de interés general, figuran los siguientes: Nombrando gobernador civil de Salamanca a don Enrique Montero y Torres, y dictando condiciones para ocupar las plazas de magistrados del Tribunal Supremo, correspondientes a la carrera judicial, y otros cargos de las categorías inferiores.

La corte, a Barcelona.

Esta mañana salieron para Barcelona los vocales del Directorio generales Muslera, Vallespinosa, Gómez Jordana y Rodríguez Pedre, que, como dijimos ayer, asistirán al Consejo que presidirá don Alfonso en la ciudad condal.

La reina María Cristina y el resto de la familia de don Alfonso que aun está en Madrid, marcharán mañana en tren especial a la capital de Cataluña para asistir al cumpleaños de don Alfonso.

Después, y en otro tren especial, saldrá también mañana el cuerpo diplomático para Barcelona.

Un éxito del Sindicato de la Construcción

BILBAO, 14.—Después de una laboriosa entrevista celebrada por el Sindicato del Ramo de la Construcción, asistido por dos compañeros de la Fábrica de cementos de la Compañía de Comercio, el director de ésta, señor Liebrich, y el ingeniero jefe, señor Lajusticia, han quedado orilladas las diferencias entre la fábrica y los obreros, firmándose por ambas partes el siguiente contrato:

«1.º Establecer durante las actuales circunstancias para el movimiento de la fábrica una plantilla fija como mínimum de 52 obreros, los cuales percibirán el jornal durante siete días, teniendo un descanso, según exige la ley, de veinticuatro horas, por lo menos, en la semana.

Durante el tiempo que se pueda sostener esa plantilla estos obreros trabajarán todas los domingos y fiestas pactadas y solamente el 1 de mayo trabajará el personal absolutamente necesario para sostener la marcha del horno.

2.º Los obreros de la fábrica que no estén incluídos en la plantilla y que trabajen los domingos y fiestas pactadas cobrarán el 50 por 100 sobre lo ordinario.

3.º En caso de escasez de trabajo en el movimiento y tener, por lo tanto, la necesidad de despachar o suspender obreros de esta plantilla fija se avisará al Sindicato y a los delegados de la fábrica, para, de acuerdo con la Dirección, encontrar una solución que sea la menos perjudicial, tanto para los obreros como para la Compañía de Comercio.

4.º Los nombres de los obreros de la plantilla fija se fijarán en la tablilla de los anuncios.»

El convenio ha producido la natural satisfacción entre los obreros de la fábrica aludida y constituye un nuevo éxito del Sindicato del Ramo de la Construcción, que, como se sabe, sigue las inspiraciones de la Unión General.—LA LUCHA.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamiento de juicios para mañana.

A las nueve y media.—Eustaquio Muro reclama salarios a David Aparicio. Jurados: Auspicio Lou y Lucio Rodríguez, patronos; José Gancedo, suplente; Luis López y José García, obreros; Eusebio Martín, suplente.

A las diez.—Nicolás Jiménez reclama salarios a Baldomera Bermejo. Jurados: Manuel Iglesias y Anastasio Martín, patronos; Manuel Crespo, suplente; Juan Jiménez y Rufino Cortés, obreros; Santiago Rebato, suplente.

A las diez y media.—Dionisio Olmedo reclama salarios a Adriano Alvarez. Jurados: Alejandro Bermejo y Anastasio Martín, patronos; Vicente del Val, suplente; Lucio M. Gil y Laureano Briones, obreros; Eusebio Martín, suplente.

A las once.—José R. Rojas reclama salarios a Carlos Torquemada. Jurados: Sofronio Muñoz y Alejandro Bermejo, patronos; Ricardo Téllez, suplente; Jorge Unsaín y Luis Centenero, obreros; Eusebio Martín, suplente.

A las once y media.—Isidoro Barco reclama accidente a la Caja de Previsión y Socorro. Jurados: José Guinea y J. M. Acevedo, patronos; Celestino Paz, suplente; José Pol e Isidoro Ibiola, obreros; Laureano Briones, suplente.

Junta provincial de Sanidad

Bajo la presidencia del señor gobernador civil, y actuando de secretario el señor inspector provincial de Sanidad, hubo de celebrar el Pleno de la misma sesión reglamentaria.

Se dió cuenta de una real orden del ministerio de la Gobernación nombrando vocales de la Junta a los señores Mariscal, Navarro Fernández, Huidobro, Moyano, Morales de las Pozas, Campuzano, Bermejo, Rodríguez y Toledano.

Procedióse a la elección de nuevo vicepresidente, resultando elegido el doctor don Julio Ortega, y a la designación de los vocales que han de integrar la Comisión permanente.

Los doctores Palanca y Taboada dieron cuenta de las recientes visitas giradas al Sanatorio de la Fuenfría y Manicomios de Ciempozuelos y Carabanchel, indicando la necesidad de corregir algunas deficiencias observadas.

Igualmente el doctor Palanca manifestó la instalación de estaciones de desinfección en Pozuelo, Torrelodones, Villalba, Collado Mediano, Cercedilla, Guadarrama, El Escorial, San Martín de Valdeiglesias, Colmenar de Oreja, El Molar, Chinchón, Aranjuez y Torrelaguna.

Conforme con la propuesta de la Ponencia se acordó nombrar subdelegados en esta corte, de Farmacia, al señor Rodríguez y López Neira, y de Veterinaria, al señor Montero; de Veterinaria, de San Martín de Valdeiglesias, al señor Martínez Arribas, confirmando en sus cargos respectivos de subdelegados de Medicina y Farmacia en Navalcarnero a los señores Botas y Cabrera.

Concedióse el necesario permiso para la construcción de una cripta en la parroquia de San Pedro el Real, solicitada por el duque de Montellano.

Se aprobaron los reglamentos de Higiene municipal correspondientes a 22 pueblos de esta provincia.

Puesta a discusión la moción remitida por la Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid sobre aprovisionamiento de leche de la capital fué aprobada con algunas ligeras adiciones.

Por último, fué tratado por la Junta el hecho ocurrido recientemente de que habiendo fallecido en Madrid un individuo de enfermedad infecto-contagiosa apareciese en el certificado de defunción como a consecuencia de senectud, por lo cual se acordó el realizar la oportuna información para proceder en el caso que haya lugar a la correspondiente y grave sanción.

Nuevos concejales

ORENSE, 14.—El Centro Obrero de esta localidad eligió cuatro concejales corporativos, entre los que se encuentran nuestros correligionarios Miguel Serantes y Manuel Suárez; los otros dos son compañeros que simpatizan con el Partido y pertenecen desde hace bastante tiempo a la Sociedad obrera de Ebanistas, el uno, y a la de Tipógrafos, el otro.

Se espera que hagan buena labor en el Ayuntamiento.—C.

Agrupación Femenina Socialista

La Agrupación Femenina Socialista celebrará el día 18 (domingo) una excursión artística a El Escorial, la que será dirigida por el compañero Andrés Ovejero. Se invita a todos los compañeros que deseen asistir y muy particularmente a todas sus afiliadas.

Punto de reunión: la estación del Norte. Salida del tren: a las siete de la mañana.—**El Comité.**

La acción obrera

POCEROS

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sociedad de Obreros Poceros.

Fueron aprobadas las actas anteriores y la gestión de la Directiva.

Se negaron varias solicitudes de socorro por no estar en condiciones reglamentarias los solicitantes y se acordó limitar los derechos a los que trabajan en unión de personal no asociado.

Se nombraron los siguientes cargos: Mariano Alvarez, secretario primero; Antonio Santos, ídem segundo, y vocal primero, Manuel Ródenas.

IMPRESORES

Anoche se reunió en el salón grande la Asociación de Impresores.

Fueron aprobadas las actas anteriores, el estado de cuentas y las bajas de asociados presentadas por la Directiva a la aprobación de la Asamblea.

Se tomaron los siguientes acuerdos: No admitir más altas de mozos y derogar el acuerdo de no admitir peticiones de alta de aprendices. En virtud de este último acuerdo, en la sesión de anoche fueron aprobadas las peticiones de ingreso de aprendices que presentó la Directiva.

Fueron aprobadas también ocho peticiones de ingreso con la condicional de no tener derechos hasta los dos años y pagar la cuota de 30 pesetas.

La junta continuará el sábado, día 17.

ARTE DE IMPRIMIR

Aviso a los delegados.

La Directiva de la Asociación del Arte de Imprimir pone en conocimiento de los delegados de la misma que a partir de esta noche pueden pasarse por secretaría para recoger el «Boletín», en el que figura el orden del día para la próxima junta general.

Como ésta empieza el día 20 del actual, se ruega a los compañeros delegados pasen por secretaría lo antes posible, con el fin de que los asociados conozcan con tiempo la convocatoria.

«LA DULCE ALIANZA»

Esta Sociedad celebrará junta general mañana, día 16, a las seis y media de la tarde, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día: Acta anterior, nombramiento de Revisora de cuentas, gestiones de la Directiva, conferencia del compañero Victoriano García sobre «Lo que es y lo que será la organización implantando la clasificación de categorías» y preguntas y proposiciones.

Se ruega la puntual asistencia, pues hay que dejar el salón libre a las nueve.

CARPINTEROS DE TALLER

Esta Sociedad celebrará junta general (continuación de la anterior) mañana, día 16 de mayo, a las nueve de la noche, en el salón grande, para tratar el orden del día siguiente: Gestiones de la Directiva y preguntas y proposiciones.

Por ser muy importantes los asuntos a tratar, se ruega a los compañeros asistan con la mayor puntualidad.

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO ZONA PRIMERA

Se convoca al personal asociado a esta Zona, perteneciente a la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, a la junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 17 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur, Valencia, 5, para tratar el orden del día siguiente: Explicación de las causas de la dimisión del Consejo obrero y nombramiento de delegados para dicho Consejo.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico. A las nueve de la noche, Carpinteros de Taller.

En el salón pequeño: A las siete de la tarde, «La Dulce Alianza».

DEL MOMENTO

Democracia y autocracia

El espíritu liberal y progresivo del mundo aguardaba con emoción el resultado de las elecciones francesas. Si el sufragio era favorable a las derechas la causa de la Libertad habría retrocedido mucho; si se inclinaba a las izquierdas, la Libertad se había salvado. Había sus temores más o menos fundados. Los pesimistas tenían el presentimiento de que a los franceses les había envanecido demasiado la victoria, de la que pretendían sacar por la violencia un gran partido. El resultado de las elecciones ha satisfecho plenamente el sentimiento liberal del mundo.

Los Gobiernos de tono democrático ofrecen a los pueblos grandes ventajas. Terminada la jornada electoral en Francia; vencidos los elementos que formaban el Gobierno, inmediatamente el señor Poincaré anuncia que dimitirá, y ahora hasta se dice que se retirará de la vida pública para no ser un inconveniente al desarrollo de la nueva política. El presidente de la República, vencido también con el Gobierno, se entrega a profundas meditaciones sobre cuál debe ser su conducta futura. Es evidente que el espíritu de Francia hizo un cambio de frente; no es el mismo que a él le elevó a la alta magistratura de la República; el pueblo quiere que los negocios públicos sigan un camino distinto. ¿Qué hace él? ¿Transige? ¿Dimite? ¿Veis qué diferencia hay entre un Gobierno democrático a uno autocrático? En el primero se pulsan los latidos de la opinión, se los tiene en cuenta y son respetados; en el segundo se los desprecia.

Parece ser que Millerand procurará sostenerse en el Poder si los nuevos hombres que van a gobernar transigen en tres puntos que el presidente considera esenciales: Mantenimiento de la ocupación del Ruhr, negativa a reconocer la República de los Soviets y mantenimiento de la Embajada en el Vaticano.

La Francia laica, de gloriosa tradición revolucionaria, no puede seguir manteniendo su Embajada al lado de un Poder que en Francia fué vencido, aplastado por la revolución.

Los otros dos puntos son dos errores fundamentales. ¿Cómo se van a negar a reconocer la República de los Soviets? ¿Hay posibilidad de otro Gobierno en Rusia? No. Tendrá que ir evolucionando el que hay, como lo ha hecho ya en muchos puntos esenciales de su política hasta ponerse á tono con los sentimientos liberales y democráticos. ¿Les quiere Millerand obligar a reconocer las deudas del zarismo? ¿Y qué? ¿Creen que el estado económico de Rusia les permite pagar? Esa terquedad en no reconocer la República de los Soviets va contra los intereses de Francia y del mundo entero, porque dificulta las relaciones comerciales, elementales para normalizar la vida económica internacional. ¿Y lo del Ruhr? ¿No habrá sido una de las principales causas de la derrota?

Francia ha gastado en esa empresa grandes sumas, que no han sido reintegradas a las arcas del Tesoro. Su Deuda interior pasa, de 170.000 millones de francos, a 273.0000 millones; la exterior, de 42.000, a 154.000 millones. Este crecimiento de la Deuda pública, sin los medios fijos de amortizarla, perturba toda la vida económica del país. Uno de los factores que influyeron en el resultado de las elecciones fué la carestía de la vida en Francia, y este problema va siempre unido a la marcha de los negocios del Estado. El hombre es la base de la riqueza; entretenerle en una labor negativa para la producción es perturbador. Esos hombres que están ocupando y oprimiendo al pueblo alemán, trabajando en Francia son un motivo de riqueza; en la ocupación del territorio alemán contribuyen al empobrecimiento de su país.

¿Qué camino se seguirá en lo futuro? Inglaterra, por ser un país de sentimientos liberal y democrático, ha pasado a ser el pueblo director de la política europea. América, que con su intervención en la guerra europea, parecía que iba a ser quien orientara la política futura, con su aislamiento ha ido perdiendo su influencia. Es, por tanto, Inglaterra quien orienta, y ahora Inglaterra y Francia, que coincidirán en los puntos esenciales de la vida política internacional.

En el resultado de las elecciones francesas encontrará el laborismo inglés un gran colaborador de su política pacifista. Así parece que lo reconoce MacDonald al proclamar que hay que cumplir el informe que sobre materia de reparaciones acaban de formular los técnicos.

He aquí las frases halagadoras del primer ministro inglés:

«Hay que anunciar al mundo entero que el informe va a ser puesto en práctica tal y como está, sin la menor reforma o alteración. Mi propósito es conducir la política exterior británica solamente por los cauces de la amistad, olvidando todas las diferencias y luchas que hayan podido existir o existan entre nosotros y el resto del mundo.»

Ese es el camino de ir preparando el espíritu internacional para una política de paz y armonía, que devolverán la tranquilidad y el bienestar al mundo.

Para esta obra reconstructora de Europa, el primer ministro inglés pide también la colaboración de Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, Polonia, Checoeslovaquia y demás pequeños países, y añade:

«Nadie mejor que los pequeños pueblos saben que la política militarista no compensa jamás el esfuerzo.

Las grandes potencias han pisoteado con sus formidables ejércitos todos los pequeños Estados, y sin amistad ni enemistad, el pequeño y débil ha sido presa del grande y poderoso. Y por una fuerza militarista han quedado sumidos en la más profunda miseria. La única política que traera nuevamente la justicia y la paz a Europa es la política del desarme.»

No se puede pedir ni mayor claridad ni mas precisión en la ideas expresadas. Siguiendo ese programa, el mundo entero cambiará de rumbo, con gran consuelo para el alma humana, dolorida y atormentada por la guerra pasada y sus consecuencias. Pero todo ello se debe sólo y exclusivamente a la forma democrática y liberal que emplean para regirse estos dos grandes pueblos.

Sin el triunfo del laborismo inglés en las elecciones pasadas, que le llevó a aceptar las responsabilidades del Poder, y el obtenido ahora en Francia, estas esperanzas para los amantes de la Libertad no existirían. La política iba entrándose por unos callejones tenebrosos, que llevaban el espanto y la tortura a la conciencia humana.

Vayan renunciando nuestras derechas a sus ensueños de restaurar en España un régimen inquisitorial. Las corrientes del mundo, ya lo ven, van por el camino opuesto. La Libertad, que es nueva ilusión para el alma humana, medio para hacer las cosas más atrevidas, para abrir camino al progreso, triunfa siempre de sus enemigos. Y es que el corazón humano no puede vivir oprimido, porque se asfixia, y lo mismo es el pensamiento.

La causa de la Libertad y de la ciudadanía, que se abren camino de nuevo, piden nuestro concurso y no tenemos derecho a negárselo.

Manuel CORDERO

Homenaje a Iglesias

BILBAO, 14.—La Sociedad de Obreros empleados en el Municipio bilbaíno ha tomado el acuerdo de contribuir con cinco pesetas mensuales a favor del homenaje a Pablo Iglesias.

El acuerdo fué tomado por unanimidad, lo que con gusto os comunicamos.—Luis Lisardi, secretario.

—

OVIEDO, 14.—A la iniciativa de dedicarle un homenaje al maestro querido, al que ha dedicado todo su esfuerzo y grandeza de alma a la asidua labor de dar conciencia y personalidad a los trabajadores; el que aun hoy, a pesar de que físicamente está imposibilitado de dirigir personalmente persuasivos y emocionantes discursos, pero que su cerebro maravillosamente ordenado le permite prodigar a diario sus sanos consejos, como asimismo seguir con todo detalle el ritmo de nuestra organización; al que, en fin, sigue siendo para bien de todos los humildes norte y guía de nuestros pasos hacia la sociedad del porvenir, no podía faltar a esa hermosa iniciativa el concurso del Sindicato Minero Asturiano.

Todos los trabajadores deben al querido Iglesias las muchas ventajas de que actualmente disfrutan, y los mineros asturianos saben que fué de los primeros que en estas montañas de Asturias nos arengó con su cálida palabra, y que un día y otro nos orientó en los cimientos y construcción de la obra que hemos realizado.

El Comité Ejecutivo, al tomar el acuerdo por unanimidad de contribuir mensualmente con 100 pesetas a ese homenaje, lo hace no sólo convencido de la gran obra de justicia que realiza, sino porque, además, experimentarán los mineros asturianos inefable satisfacción al saber figuran en tan honrosa como merecida muestra de gratitud hecha al maestro modelo de virtudes, tan querido por todos los obreros y tan respetado por nuestros adversarios por sus dotes de probidad y hombría de bien.—Peña.

EL SOCIALISTA.--Apartado 10.036 (Estafeta 10.)

Noticias de Méjico

Hemos hecho un viaje en compañía del general Plutarco Elías Calles, candidato a la presidencia de la República apoyado por el elemento obrero y campesino.

El motivo del viaje fué celebrar una convención entre obreros para la antevotación de candidatos a diputados y senadores y ratificación de candidato a la presidencia de la República.

La comitiva iba formada por el general Calles, Luis N. Morones, Ricardo Treminio, secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana, y varios generales y diputados.

En Aguas Calientes, capital del Estado de su nombre y cuna de la reacción, fuimos recibidos por centenares de personas que, con una banda de música al frente, daban vivas al candidato del proletariado. Desde un balcón tuvo que dirigirles la palabra el general Calles, prometiéndoles volver para realizar la campaña electoral.

Entre el mismo entusiasmo salimos de la estación, contentos de ver la alegría reinante entre los obreros y por las delirantes ovaciones hechas al general y al compañero Morones, que también pidieron que hablara.

Al llegar a Zacatecas, el aspecto que presentaba aquella población era imponente. Miles de personas vitoreaban al Partido laborista y a sus candidatos y a los que iban en nuestra expedición.

Cada organización llevaba su bandera y grandes letreros alusivos al acto.

Tuve ocasión de ver las muestras de simpatía que dieron al gobernador socialista, compañero Salcedo, tipógrafo de oficio, que en los pocos meses que lleva de gobierno ha sabido captarse las simpatías de todos los habitantes por su honradez y laboriosidad en el desempeño de su cargo.

Por la mañana, el domingo, se celebró el acto, con concurrencia de 645 delegados en representación de los ocho distritos de que consta el Estado de Zacatecas. No hubo discusión, y los nombramientos se hicieron por unanimidad. Pero cuando hubo un momento de emoción fué al designar gobernador, y todos los delegados se pusieron en pie y de sus labios salió el mismo nombre: Salcedo.

Allí hablaron varios compañeros, y al final se dieron varios vivas, especialmente un «¡Viva Pablo Iglesias!», que fué contestado por todos los presentes.

Adrián GARCIA

Recomendamos mucho a los periódicos obreros y socialistas, Boletines sindicales y cooperativos y a cuantos organismos puedan hacerlo no dejen de influir cerca de todos los ciudadanos a fin de que se apresuren a inscribirse en el Censo electoral, realizando cuanta propaganda sea necesaria al efecto de que todos los ciudadanos puedan ejercer en su día el derecho electoral. Para esto, nada mejor que fortalecer las Agrupaciones Socialistas y crear otras nuevas donde no las haya aún. ¡Actividad, camaradas, mucha actividad!

ACTOS CIVILES

Con el nombre de Fradelina ha sido inscrita en el Registro civil una niña hija del afiliado a la Agrupación Socialista Madrileña compañero Valentín Segura. Su esposa y la niña disfrutan de completa salud, por lo que les damos nuestra cordial enhorabuena.

* * *

MANZANARES, 14.—Ha fallecido nuestro querido y consecuente correligionario Ramón Martín Lara, a la edad de setenta años, quien, consecuente con las ideas que en vida propagó con gran cariño, fué enterrado civilmente.

A la conducción del cadáver al cementerio civil acudió gran número de trabajadores, entre los que contaba el finado con grandes simpatías por su acrisolada honradez.

El duelo se despidió a las puertas de la Casa del Pueblo, después de un discurso pronunciado por el camarada Núñez, que dió las gracias a todos por haber concurrido al acto.

Nuestro más sentido pésame a toda la familia del malogrado compañero.—Carrión.

El Sindicato Minero de Vizcaya y su situación

Poco, al parecer, se puede decir en cuanto a la fuerza numérica de este Sindicato, pero en cuanto a la calidad puede asegurarse que sus afiliados son el firme sostén de las reivindicaciones de todos los mineros de esta provincia. Ellos han sabido conquistar unas importantes mejoras, entre las que se destaca un aumento en los jornales. No hemos de hacer caso de los que nos injurian, pues todos los obreros de las minas que juzgan imparcialmente saben que quien camina con paso firme y seguro, ganando constantemente en autoridad y prestigio, es este Sidicato, a pesar de cuanto sus enemigos digan por desvirtuar la verdad.

Los hechos pregonan con gran elocuencia la diferencia que hay entre nuestros enemigos y nosotros. La huelga pasada, en la que los comunistas llevaron a los mineros al fracaso más estrepitoso, ha sido una lección enorme, pues mientras ellos se aprovechaban de la cobardía de los mineros para provocar el conflicto, nuestro Sindicato atenuaba los efectos del caos que se veía venir. Durante la huelga, el Sindicato, dirigido por los comunistas, reclamaba la ayuda económica de amigos y enemigos, logrando recaudar más de 16.000 pesetas, que sirvieron para que los dirigentes viajaran adonde les pareció conveniente, dejando a los huelguistas completamente abandonados; en cambio, nuestro Sindicato recaudó unas 17.000 pesetas, que repartió equitativamente entre sus asociados.

Esto no puede desfigurarse, por mucho que se hable y se escriba, y tal como ha sido lo han comprendido los obreros mineros, como lo demuestra el que en mayo de 1923 contaba nuestro Sindicato con 581 asociados y en marzo del 24 contaba con 729. En mayo del 23 tenía Secciones en La Arboleda, San Salvador del Valle, Gallarta, Portugalete, Begoña y Sopuerta, y en marzo último contaba con tres Secciones más en Ortuella, Las Carreras y Bilbao, y en reorganización las de San Julián de Musques y La Aceña.

Tenemos, pues, motivos para ser optimistas y para creer que en octubre próximo dará un gran avance nuestro Sindicato con motivo de la revisión del salario mínimo. Para entonces, además de estar organizados convenientemente la mayoría de los mineros, debido a la nueva estructura que se ha de dar a nuestras organizaciones, sus triunfos serán más positivos. Nuestro Sindicato, como toda organización afecta a la Unión General de Trabajadores, ha ganado en calidad y prestigio. La escisión se llevó lo podrido, lo de poca consistencia. Lo sano, lo fuerte y vigoroso, lo limpio de toda mácula, se quedó en nuestro Sindicato, al que han de venir todos los que de buena fe luchan por su mejoramiento.

Víctor GOMEZ

Secretario del Sindicato Minero de Vizcaya.

Se recomienda la lectura de las siguientes obras

	Pesetas.
«En plena dictadura bolchevista» (Lokerman).....	2,50
«El régimen sovietista» (Lokerman).....	2
«En el reino de los rojos» (Volsky)	2,50
«Los bolcheviques, juzgados por ellos mismos» (Socoloff).....	2
«Dos revoluciones» (Aldanoff).....	2

Se acompañará en los pedidos 0,40 pesetas para franqueo y certificado, y ellos han de dirigirse al administrador de EL SOCIALISTA, apartado de Correos 10.036 (estafeta X).

En el Ayuntamiento

Aprovechemos la festividad del día, que el Municipio está obligado a guardar a su patrón, para hacer unos comentarios relacionados con la vida económica del Ayuntamiento. San Isidro, labrador que oraba fervorosamente mientras los ángeles trabajaban la tierra para que produjera frutos nutritivos, dejó este día de descanso para nuestros munícipes

En la Casa de la Villa no había hoy más que un grupo de pobres ordenanzas, un equipo de bomberos limpiando la fachada de la Casa municipal y unos pintores pintando las rejas de la puerta de la Casa de Cisneros.

Es preciso que las fachadas de la Casa de la Villa estén limpias para los próximos acontecimientos de nuestra política internacional. Hasta los faroles de la calle se están pintando. ¿No lo habéis visto? Unos pintores dan fuertes brochazos sobre ellos, cubriéndolos de un color entre verde y azul oscuro y luego colocan un cartoncito que dice: «Cuidado con la pintura».

¡Cuidado, amigos, cuidado, no os vayáis a embadurnar.

Nuestro Concejo está entregado a la ardua tarea de confeccionar un nuevo y renovador presupuesto. Ayer no fueron a la verbena, ni hoy, después de la misa, saldrán de casa; estarán entregados por completo a la meditación de su obra, que, seguramente, con la ayuda del santo patrón, hará felices a los madrileños. La esperanza nos consuela.

La Comisión de Hacienda ha cifrado los presupuestos en 69.837.884,67 pesetas. El presupuesto del año anterior era de pesetas 57.741.805,88. Se aumenta, pues, el presupuesto en 12.096.078,79 pesetas. ¿Se ha realizado ya el máximo esfuerzo que permiten los recursos municipales? Seguramente que no, porque entonces estábamos perdidos.

El presupuesto de Ensanche se cifra en 10.971.677,06 pesetas. Así se ajustan en nuestro Municipio las cuentas; hasta seis céntimos se apuntan. ¿Y aun dirán que hay mala administración?

Cuidado, amigos; no hay que confundir la contabilidad y los cálculos aritméticos con la administración. En ese presupuesto hay también un aumento de pesetas 390.687,62.

La cantidad que nuestro Municipio proyecta gastar en este año económico alcanza la cifra de 80.809.561,73 pesetas, sin tener en cuenta las consignadas en el último empréstito.

Los madrileños dirán: Con esos millones ya no habrá ningún bache en las calles de Madrid, ni habrá una sola calle sin pavimentación, alcantarillado y alumbrado; se plantarán árboles, habrá agua suficiente para regar y limpiar, baños públicos, etc.

El pueblo es siempre romántico y soñador. A pesar de esa enorme cifra, no se resolverá íntegramente ni un solo problema, y podemos asegurar que continuarán las mismas imperfecciones. Un millón de habitantes, más bien más que menos, que hoy tiene Madrid, a pesar de cuanto digan las estadísticas, con el retraso que hay en el desarrollo de los problemas municipales requieren mucho más dinero; bien invertido, claro está.

De cómo se proyecta invertir la enorme suma permitidnos que no hablemos hoy, que lo dejemos para otro día, porque la materia es mucha e interesante.

Queremos advertirte, lector amado, que éstos son proyectos, nada más que proyectos, que ahora van a ser sometidos al tira y afloja de una larga pugna de los deseos más o menos legítimos de los señores que en representación de los ideales renovadores van a regenerar la vida municipal. ¡Regeneración te dé Dios!

Alguien que nos ve estar garabateando estas cuartillas, y que es gran perito en la materia, nos dice: «Eso que está usted haciendo no sirve para nada, porque ese presupuesto va a salir de la Comisión en tales condiciones que ni sus autores lo van a conocer». ¡Divina Providencia! ¿Qué va a ocurrir? ¿El alma financiera del señor Mañas va a ser destruída? ¡Qué sacrilegio! ¡San Isidro bendito, sálvala!

Ya hablaremos de cómo se invierte el dinero.

EL EX CONCEJALITO

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las diez y media, Vidas maltrechas (estreno).

ESPAÑOL.—A las siete y a las diez y tres cuartos, La Giralda eres tú.

LARA.—A las seis y tres cuartos, El mundo es un pañuelo.—A las diez y tres cuartos, Una mujercita seria.

COMICO.—A las siete, La linda tapada. A las diez y media, Carmina la caseruca o Cantares de la montaña y Una vieja.

NOVEDADES.—A las seis y media, Santa Isabel de Ceres y Andalucita (début).—A las diez y tres cuartos, El niño de las monjas (estreno) y Andalucita.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las cinco, Matinée infantil, con variado programa. A las diez y media, Completo programa de circo.

CIRCO AMERICANO.—A las diez y media, Guasa-Park y todas las atracciones.

Reclamad en todos los despachos de la Cooperativa Socialista Madrileña los tickes de sus cajas, pues con ellos tendréis derecho a una bonificación por consumo.

IMPRENTA: MADERA, 8